

CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES (Ramsar, Irán, 1971)

Reunión Preparatoria de la COP10 de Ramsar

IV REUNIÓN REGIONAL PANAMERICANA,

Mérida, República Bolivariana de Venezuela, 18 al 21 de Septiembre de 2007

INFORME FINAL

Martes 18 de septiembre 2007

Visita de Campo: Laguna de Mucubají, Parque Nacional Sierra Nevada

Apertura y Bienvenida: S.E Ing. Yuvirí Ortega Lovera

Ministra del Poder Popular para el Ambiente, República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Anada Tiega

Secretario General, Secretaría de la Convención Ramsar.

Reunión por Subregiones (América del Norte – América Central – Caribe y Sur América). Las Partes Contratantes se reunieron para tratar asuntos de interés de las regiones.

Miércoles 19 de septiembre de 2007

1- Inscripción y acomodo de los participantes en el Centro de Convenciones

2- Apertura de la Reunión

Secretario de Actas: República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Secretaría Ramsar

Presidente: República Bolivariana de Venezuela

Vicepresidente: Guatemala propone a Saint Lucia como Vicepresidente de la reunión, lo cual es apoyado por Argentina y Ecuador y aceptado por Saint Lucia.

La República Bolivariana de Venezuela, dio la bienvenida y agradeció a los países participantes su presencia en la IV Reunión Regional Panamericana. Posteriormente hizo su intervención el Sr. Anada Tiega, Secretario General, Secretaría de la Convención Ramsar. El Secretario general agradeció la presencia de los participantes a la Reunión Regional Preparatoria para la COP10, cuyo tema central es HUMEDALES

SANOS, GENTE SANA. Igualmente hizo referencia a la importancia de la seguridad alimentaria y calidad de agua, para la cual se plantean desafíos que deben ser abordados de una manera integral, además del análisis relacionado con las políticas de humedales. Lo anterior hace más importante llevar a cabo inventarios y monitoreo de humedales.

La pobreza y los nuevos enfoques sobre el tema; la salud e higiene, escasez de agua, las situaciones generadas por las inundaciones, cada vez más frecuentes así como el impacto por el cambio climático, requieren mayor comprensión y prácticas de gestión de los recursos naturales. Todos estos temas y desafíos debemos abordarlos a través de un trabajo de temas comunes, estableciendo acciones de cooperación con otras Convenciones, como la Convención de Diversidad Biológica.

La Convención Ramsar mantiene una estrecha relación con ONG's, asociados muy importantes, y complace su presencia en esta Reunión ya que es necesario una activa interacción que involucre a las comunidades, grupos usuarios de humedales y las instituciones entre otros.

Por otra parte, la comunicación es un tema importante si queremos convencer a las autoridades, nosotros debemos ser los primeros defensores de esta convención.

3- Adopción del Orden del Día

La Consejera Principal de la Secretaría de Ramsar explicó la agenda de la reunión, la cual tiene como objetivo llegar a discusiones en áreas temáticas, en las que se han definido siete áreas de trabajo. Las sesiones se desarrollarán con una introducción al tema, por alguna organización, la Secretaría o las partes, para posteriormente proceder a las discusiones subregionales. Igualmente plantea que se sugirieron como cambios el tener un solo relator por día y que las sesiones plenarias serán dirigidas por el presidente de la reunión.

Después de esta explicación se aprobó la agenda propuesta.

4- Nombramiento de Relator para el día

Se procedió a nombrar como relator del día a Venezuela, lo cual fue apoyado por México, El Salvador y Cuba.

5- La Revisión de los logros y retos para la implementación de la Convención en la Región de las Américas: la perspectiva internacional.

Este tema fue presentado por el Sr. Anada Tiega, Secretario General de la Convención Ramsar e hizo referencia a las nuevas partes de la Convención desde el 2005, los alcances de la misma, las preparaciones para la COP10, el Día Mundial de los Humedales 2008 y las Reuniones Regionales.

6-. Los Logros de la Región desde la COP9. Informe de la Oficina de Ramsar sobre la instrumentación de la Convención a nivel regional: actualización y avances desde la COP9

La Sra. María Rivera, Consejera Principal para las Américas, Oficina de Ramsar presenta el informe sobre las principales actividades de implementación de la Convención, por parte de las Partes Contratantes, desde el 2005. Hizo referencia a la nueva designación de Sitios Ramsar en la región desde el 2005, la formulación de políticas así como la conformación de Comités de Humedales.

Insta a las partes en la actualización de las Fichas Informativas Ramsar (FIR), así como a ponerse al día en las contribuciones. Igualmente, recomienda a las partes a presentar a tiempo el informe de los proyectos para así asegurar que los proyectos ejecutados a través del Fondo de Humedales para El Futuro, así como el Fondo de Pequeñas Subvenciones, sean llevados a feliz término.

Otros temas tratados fueron las iniciativas regionales como son: el Centro Regional Ramsar (CREHO) en Panamá, sobre el cual destacó la realización de actividades, especialmente de capacitación dirigida a los puntos focales de la Convención Ramsar, a pesar de contar con pocos recursos técnicos y financieros. Respecto a la Reunión de la Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de los Humedales Altoandinos, celebrada durante los días 15 al 17 de septiembre de 2007, en la ciudad de Mérida, República Bolivariana de Venezuela, hizo referencia a los resultados de la misma consistentes en la definición de acciones para la implementación financiera de la estrategia y su mecanismo de seguimiento. También mencionó la conformación del grupo de contacto con participación de la UICN y la Secretaría, así como con WWF, Wetlands International, Birdlife International, así como los ocho países andinos.

Igualmente hizo referencia a las contribuciones de los países a la Convención, haciendo un llamado al pago de las mismas para poder cumplir con las funciones de la Secretaría en el apoyo a la implementación de la Convención.

Manifestó que el informe no pretende ser exhaustivo, por lo cual dio la palabra a las partes para que realizaran las complementaciones del caso.

Argentina: En primer lugar, agradece al Gobierno venezolano la hospitalidad recibida y, siendo la primera oportunidad que se presenta, felicita muy especialmente al Sr. Anada Tiega por su elección como Secretario General de la Convención y a la Sra. Maria Rivera por su elección como Consejera Principal para las Américas.

A continuación informa que su país envió a la Secretaria de Ramsar la información referente al Sitio Ramsar Laguna de Llancañelo, inscrito en el Registro de Montreux y comunica sobre acciones desarrolladas tendientes a retirar al mismo de este registro, como la realización de un Taller de Control de Especies Exóticas y creación del Comité de Acción.

Con respecto al pago de las contribuciones, la Argentina manifestó en su oportunidad a la Secretaria de Ramsar su compromiso político de cancelar su deuda informando que se están completando los trámites administrativos para concretarlo a la brevedad.

Por otra parte, expreso su agradecimiento a la Secretaria de Ramsar y a Wetlands Internacional por su contribución a la conservación de los humedales en la Argentina y particularmente a la Oficina de América del Sur de Wetlands Internacional por su contribución con la producción del video "Los Humedales de Argentina", con apoyo financiero del Fondo de Humedales para el Futuro, Este video atiende a la necesidad del país de contar con material de difusión sobre los servicios y valores de sus humedales con especial referencia a la próxima celebración del "Día mundial de los Humedales".

El Salvador: Nuestro país ya viene trabajando los aspectos tratados por el Secretario General, sobre todo en el tema de humedales, protección de cuencas hidrográficas con la visión de trabajar conjuntamente con Guatemala, Honduras y Nicaragua en los sistemas y cuencas compartidas.

Venezuela: Felicita al Secretario General por su nuevo cargo dentro de la Secretaría y por la exposición realizada, a la Sra. María Rivera por el informe, el cual amplía la visión del trabajo que se realiza en la región. Reitera la importancia de la Estrategia Regional de Humedales Altoandinos, en el impulso del trabajo respecto a la conservación, no sólo de los Humedales Altoandinos, sino de otras áreas.

Nicaragua: Agradece al Gobierno de Venezolano por su atención brindada a los delegados y delegadas. Da la bienvenida al Secretario General de Ramsar. Felicita el trabajo efectuado por la Consejera Principal de las Américas. Se dirige a todos los representantes para informar y entrega al Secretario General de Ramsar el documento preliminar Evaluación Daños Ambientales por el Huracán Félix, fenómeno que daño totalmente el Sitio Ramsar No.1135 Cayos Miskitos y Franja Costera Inmediata.

Brasil: Agradece la hospitalidad ofrecida por el Gobierno de Venezuela y da la bienvenida al Secretario General de la Convención Sr. Anada Tiega como también a la nueva Consejera para las Américas Sra. María Rivera y manifiestan la disposición de Brasil de continuar realizando cooperaciones para la conservación de los humedales.

Reconociendo la importancia de los humedales y de fortalecer este tratado Brasil manifiesta su inquietud respecto la amplitud de los temas tratados en el ámbito de Ramsar y que es importante mantener el foco en el objetivo central y original de Ramsar. Reconocemos que sí deben ser tratados otros temas y que las sinergias como otros MEAs son clave. No obstante, llaman la atención para que Ramsar no pierda su identidad y trabaje fuertemente para reforzar su rol frente a otros acuerdos.

Brasil presenta sus recientes avances en el sentido de implementar la Convención, tales como: 5 años de monitoreo de la salud de los arrecifes de corales, utilizando el Reef Check, metodología utilizada internacionalmente y así haciendo parte de la red mundial, adhesión de Brasil a ICRI. Aprobación de proyecto GEF para conservación y uso sostenible de los manglares donde trataremos el manejo ecosistémico de la pesca, valorización y mecanismos financieros, gestión integrada de cuencas y zona costera y formación del Consejo de áreas protegidas, capacitación y monitoreo. Desarrolla la revisión y actualización de las áreas prioritarias para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad Brasileña con amplia participación y la publicación sobre áreas protegidas acuáticas como herramienta de gestión pesquera.

Chile: Saluda al Secretario General de Ramsar y a la Consejera Principal de la Secretaría y manifiesta que Chile tiene una Estrategia Nacional de Humedales. Dentro de las actividades específicas referidas al Plan de Acción de la estrategia Nacional para Uso Racional de los Humedales de Chile se han elaborado algunos estudios, entre los que destaco, una propuesta sobre clasificación para humedales de Chile, que constituye además una herramienta de trabajo, además una guía para la evaluación de humedales por eco tipo.

Además existe un trabajo incipiente en Cuencas, que es la elaboración de la estrategia nacional de cuencas hidrográficas. En ese sentido, se ha indicado a quienes desarrollan este trabajo en el país, la importancia de incluir aspectos asociados a subsistemas límnicos dentro del manejo integrado de cuencas.

México: Transmite al Secretario General de Ramsar y a la Consejera Principal de la Secretaría los saludos de su país. Destaca el nivel de importancia que ha adquirido el tema de humedales y la Convención Ramsar en el país. Describe acciones sustantivas que aportan al tema de humedales y la instrumentación del Convenio y su Programa de Trabajo, que, entre otras, incluyen: políticas y estrategias nacionales relevantes, relativas a zona marino-costera, cuencas hídricas, manglares; estrategia nacional de cambio climático; inventario nacional de humedales (en proceso); comité nacional de humedales prioritarios; iniciativa CECO-P y centros regionales CECO-P; normas oficiales en la materia. Destaca también la importancia de procesos y acciones en curso de armonización de políticas, desarrollo de programas de manejo, capacitación, financiación, y cooperación internacional.

México cuenta con 67 humedales de importancia internacional y para el 2 de febrero de 2008 se ha propuesto añadir diez más.

Santa Lucía: Agradece al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y felicita al nuevo Secretario General y a la Consejera Principal. Estos dos cargos no son fáciles y el campo de humedales tampoco ya que hay tantas partes contratantes.

En su presentación, María Rivera afirmó que Santa Lucía tiene el humedal más reducido de la región, pero que su desarrollo es considerable. Hay desarrollo turístico en toda el área costera donde se localizan nuestros humedales. La formación de nuestro Comité Nacional de Humedales debe ocurrir muy pronto, y esto ayudará a ejercer influencia en el gobierno para cambiar los planes de desarrollo en nuestro humedal y más aun en el sitio Ramsar.

El Secretario General mencionó que la Convención Ramsar trabaja estrechamente con las Convenciones de Biodiversidad y Cambio Climático. En Santa Lucía el gobierno se comprometió a más de cinco diferentes Convenciones, y eso causa presión en nuestros recursos humanos existentes. Además, las ONGs de la isla también tienen participación en el trabajo por el medio ambiente. Notamos que cada Agencia desea que la Convención tenga una mayor influencia en el trabajo del recurso. Por lo tanto, debemos llenar esos vacíos; debemos trabajar juntos por la protección del mismo recurso.

Cuba: La Delegación de Cuba agradeció al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y felicitó al nuevo Secretario General y a la Consejera Principal Para las Américas por su elección.

Sobre el estado de implementación de la convención en Cuba dijo que se elaboraron e implementan los planes de manejo de los seis Sitios Ramsar de Cuba, se constituyeron los Comité de Gestión para los 3 sitios que son administrados de forma compartida, se aprobó mediante disposición normativa un Plan de Acción de la Estrategia Nacional Ambiental donde los temas relacionados con la gestión de los humedales son definidos como prioritarios, se trabaja en la elaboración de una propuesta de ampliación del área marina del Sitio Ramsar Ciénaga de Zapata, para incluir dentro del sitio una importante área de arrecifes coralinos.

También agradeció las presentaciones del Secretario General y de la Consejera Principal y señaló que por su condición de isla los temas relacionados con el cambio climático y los humedales son de primera prioridad para Cuba y sobre ese tema se han desarrollado dos talleres nacionales. En los últimos años Cuba se ha visto afectada por fenómenos climáticos extremos como intensas sequías y huracanes con impactos directos en sus Sitios Ramsar, también se han realizado importantes acciones para fortalecer el uso óptimo del recurso agua, fortalecer el trabajo de las comisiones de Cuencas Hidrográficas, tanto las de interés nacional como las de interés provincial tomado en cuenta su interés para los sitios Ramsar y otros humedales de interés para la conservación.

Sobre el tema de las contribuciones Cuba manifestó la intención de ponerse al día en su contribución y señaló que en el mes de enero estará realizando un primer pago con un monto aproximado a la mitad de lo adeudado.

Costa Rica: Felicita al nuevo Secretario General y a la Consejera Principal. En el marco de las obligaciones contraídas en la Convención manifiesta que han actualizado las fichas de los sitios Ramsar y analizan un cambio en la conformación del nuevo Comité Nacional de Humedales. De igual forma tomando como base la Política Nacional de Humedales y la Política Centroamérica el país esta en el proceso de oficializar La Estrategia Nacional de Humedales. Por otra parte se esta participando activamente en la implementación de la Estrategia de Humedales Alto Andinos en conjunto con las partes contratantes de Sur América. Se esta iniciando un trabajo de actualización del Inventario Nacional de Humedales y se analiza la posibilidad de tramitar ante la secretaria la exclusión del Registro de Montreaux el sitio Ramsar Palo Verde e incluir el sitio Ramsar Caño Negro. Como parte de la ratificación de la Convención sobre Cambio Climático se desarrollo el Proyecto Regional Fomento de la Capacidades de Adaptación al Cambio Climático financiado por el Fondo para el Medio Ambiente y coordinado en Costa Rica por el Instituto Meteorológico Nacional. Este proyecto formulará entre otros documentos La Estrategia Nacional de Cambio Climático. Se manifiesta la disposición de los resultados del proyecto Cambio Climático a las partes que así lo soliciten. Actualmente Costa Rica esta en el proceso de Zonificación de la Zona Marítimo Terrestre que forman parte del patrimonio Natural del Estado. Respecto al pago de las cuotas se informa que se tramita el pago de los períodos pendientes.

Surinam: En nombre del gobierno de Surinam deseamos agradecer al Gobierno de Venezuela por ser la sede de este evento y felicitar al Secretario General, Sr. Anada Tiega, por su nombramiento. Además, felicitamos a la nueva Consejera Principal, Sra. María Rivera, y estamos ansiosos de trabajar con ella.

Con respecto al Informe de la Consejera Principal, deseamos mencionar que el proyecto financiado con el Programa de Pequeñas Donaciones (Small Grants Fund) está siendo implementado y será finalizado para finales de este año. En breve se presentará un Informe sobre los progresos hechos ante la Secretaría de Ramsar.

Surinam también desea destacar la importancia del desarrollo de capacidades a nivel nacional y local. Por lo tanto, esperamos continuar brindando nuestro apoyo al Centro Regional Ramsar -CREHO- y a la Iniciativa sobre Especies Migratorias del Hemisferio Occidental -WHMSI-.

Respecto a la contribución anual, el gobierno de Surinam está comprometido con realizar su contribución.

Paraguay: Agradece al Gobierno Venezolano y da la bienvenida al Secretario General de Ramsar. También agradece el trabajo realizado por la Consejera Principal de la Secretaría.

Dando cumplimiento a los compromisos asumidos ante la Convención el Paraguay quiere manifestar que ha designado por primera vez a todos sus representantes ante la Convención, vale decir a su Punto focal del GECT, al Punto Focal CECOP gubernamental y al Punto Focal no Gubernamental; y ha entregado el documento ministerial original a la Consejera Regional Señora Maria Rivera.

También es necesario destacar que desde el mes de junio la Republica del Paraguay cuenta con un instrumento legal en el marco regulatorio de agua, la Ley de Aguas, y en ese sentido nos encontramos abocados en el proceso de adecuación a los requerimientos de la nueva normativa (cuencas hidrográficas, caudales, balance hídrico/ecológico, parámetros, etc).

Con relación a las fichas informativas de los Sitios RAMSAR Paraguay se encuentra realizando evaluaciones ecológicas rápidas en estas áreas y los resultados serán presentados en el próximo mes de noviembre en un Seminario Nacional, ocasión en la que el Gobierno de la Republica del Paraguay y la Secretaria del Ambiente esperan contar con la presencia de la Consejera Maria Rivera.

Por otro lado al termino de la presente reunión el Paraguay se abocara a realizar una evaluación de daños y pérdidas ambientales por los incendios forestales que estamos sufriendo, cabe destacar que estos incendios también han afectado al Parque Nacional Tinfunque y Sitio Ramsar, con numero de orden 730 en la lista de sitios de importancia internacional.

Debemos destacar el apoyo recibido por la Republica Bolivariana de Venezuela a quienes agradecemos públicamente en esta plenaria su ayuda voluntaria y desinteresada en este momento de crisis por la que se encuentra atravesando la Republica del Paraguay.

Como país nuestro próximo desafío de cara a la COP 10 es el Inventario de Humedales.

Perú: Agradece al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y felicita al nuevo Secretario General y a la Consejera Principal. Puntualiza que han conformado un Grupo Técnico Nacional con las distintas intendencias (forestal, agua, jurídica, entre otras). Igualmente menciona que están terminando el Informe Nacional, la política en

materia de humedales, el Inventario de humedales, donde involucrarán al sector privado. Finalmente agradece el apoyo de la WWF para la declaratoria del nuevo sitio Ramsar, Lagunas Las Arreviatadas.

Bolivia: Agradece al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y felicita al nuevo Secretario General y a la Consejera Principal. Actualmente cuentan con una propuesta de política nacional en humedales. Avanzan sobre el inventario nacional de humedales y de los Humedales Altoandinos. Actualizan las Fichas Informativas Ramsar. Respecto a humedales transfronterizos trabajan en relación al Lago Titicaca con el Perú. Están trabajando en la elaboración del Plan de manejo de tres sitios Ramsar y se impulsa la actividad de turismo comunitario.

Ecuador: Informa que cuentan con un programa de los recursos costeros. Trabajan en la zonificación del anillo costero y para la declaratoria de dos sitios Ramsar. Pone a la orden la página Web relacionada con las zonas costeras.

Honduras: Informa que ya se presupuestaron los pagos del año 2008 y el pago de la deuda total que mantiene el país con Ramsar y que han ratificado la Convención. Las Fichas Informativas Ramsar (4) están actualizadas. Han hecho el inventario de aguas continentales el cual será la base para la elaboración del Inventario Nacional de Humedales. Casi está declarada la política nacional hídrica que lleva el componente de humedales.

Guatemala: Luego de felicitar al Secretario General por su nuevo cargo dentro de la Secretaria, así como a la Consejera Principal de la misma el representante de Guatemala comenta que su País esta haciendo grandes esfuerzos para recuperar el sitio Ramsar denominado Parque Nacional Laguna del Tigre, que la Secretaria del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP ha desarrollado esfuerzos desde diferentes ámbitos, tanto Político- Legales como financieros que se han traducido en lograr que el sitio Ramsar fuera declarado por un Decreto Ley del Congreso de la Republica de Guatemala como en estado de emergencia, y logrando por el mismo Decreto mas de 500,000 dólares americanos por año e implementando también a la fecha su nuevo Plan maestro 2,007 – 2,011.

Que a la fecha 6 de los 7 sitios Ramsar en su país cuentan con su plan maestro y a su vez aprovechan la oportunidad para hacer entrega de los últimos dos que son los sitios Ramsar Bocas del Polochic, y Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo.

Que en reciente fecha se aprobó el reglamento de co-administración que regulara y enfocara la administración de las áreas protegidas hacia las comunidades inmersas en el área de influencia.

Se informo que se ha desarrollado también la Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas, que regula el actuar hacia les comunidades inmersas en las áreas.

WWF Guyana: Agradece al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y felicita al nuevo Secretario General y a la Consejera Principal. El nuevo Programa de Agua Dulce de WWF Guayana apoya a Surinam y Guyana en la conservación y el manejo de humedales y recursos hídricos. Guyana no ha suscrito la Convención Ramsar, y aunque el proceso dio inicio hace algunos años se detuvo desde entonces. Sin embargo, como parte del Programa de Agua Dulce de WWF Guayana se brindará apoyo al Gobierno de Guyana en el proceso de suscripción de la convención y

designación de un sitio. Desde principios de este año (2007), WWF Guayana ha colaborado con la Environmental Protection Agency (Agencia de Protección del Medio Ambiente) para ayudar y para promover la suscripción de la Convención por parte de Guyana. Se espera que Guyana suscriba la convención para el COP 10. WWF Guayana solicita y desea obtener el apoyo de la Secretaría de Ramsar.

7- Reporte del Subgrupo de finanzas

Representante del Subgrupo de Finanzas en el Comité Permanente (Sergio Lasso).

Presenta el presupuesto del año 2007 y los rubros programáticos del mismo. Señala que el Comité Permanente le pidió a la Secretaría que elabore una propuesta de presupuesto básico para el próximo trienio, usando el mismo formato y que se adjunte un documento informativo.

Respecto a las iniciativas regionales mencionó que si han recibido financiamiento del presupuesto básico, deben proporcionar a la Secretaría informes semestrales y de los progresos realizados, el primero de los cuales se presentó el 31 de Julio 2007.

En relación a la Decisión SC35-8, el Comité Permanente solicitó a la Secretaría que presente un documento único sobre iniciativas regionales antes del mes previo a las reuniones de dicho Comité, que permita su examen y consideración.

8- Informe sobre el status jurídico de la Secretaría

Sr. Anada Tiega, Secretario General de la Convención Ramsar/ Sergio Lasso, Representante Regional en el Comité Permanente.

El Secretario General de la Convención, manifiesta que la Secretaría no cuenta con status legal. En este sentido manifiesta que las acciones a desarrollar son:

- 1.- Como órgano intergubernamental independiente. Hay que analizar los beneficios y dificultades. Hay diecinueve personas que trabajan para la Secretaría. Es difícil decir que somos un organismo independiente con tantas personas.
- 2.- Continuar con la UICN, pero fijando las condiciones específicas para la Secretaría.
- 3.- Se está abordando igualmente la posibilidad de ser parte del Sistema de Naciones Unidas.

Agradece a Ecuador el apoyo a este proceso. Igualmente plantea reunión con el gobierno de Suiza como país sede de la Secretaría.

La Secretaría no tomará la decisión, sólo presentará las diferentes opciones, pero son las partes contratantes las que deben tomar la decisión. Se necesita la ayuda de las partes contratantes porque se requiere moverse en la posición correcta para que la Convención crezca en el sentido acertado, no equivocado. Concluye manifestando que las Partes recibirán el Informe sobre las acciones adelantadas.

9- Discusión en Plenaria

México: La Delegación Mexicana no apoyará que en las Resoluciones relativas al presupuesto se mencione que las contribuciones serán modificadas ante un eventual cambio en la escala de contribuciones de las Naciones Unidas. Esto, a fin de estar en

posibilidades de presupuestar correctamente el monto de las contribuciones, y evitar situaciones de rezago en el pago de las mismas. Se deberá buscar que en la COP se definan las contribuciones anuales del período que corresponda y que éstas se mantengan sin modificación.

Canadá: Plantea que su gobierno puede brindar asesoría jurídica a la Secretaría. Basta que se haga la solicitud para dar la ayuda. Opina que si se reubica la Secretaría se generaría mucho gasto.

Ecuador: La obtención de la personalidad jurídica implica que deje de ser un programa de la UICN desde el punto de vista administrativo y se ahorrarían unos recursos.

El Secretario General de la Convención, agradece a Canadá el apoyo de asesoramiento. Del presupuesto de la Convención se paga el 13% a la UICN en términos administrativos y financieros. Antes de tomar una decisión, las partes contratantes deben analizar la situación, si nos alejamos de la UICN será un ahorro, pero si vamos al PNUMA igual habrá un gasto. Ratifica la necesidad de apoyo por parte de los países.

El Salvador: Refiere que este tema se ha venido tratando desde hace tiempo, pero aún no se ha encontrado la ruta apropiada. Las decisiones las tomarán las partes contratantes. A través de los Ministerios respectivos, los países deben analizar las distintas variables económicas y políticas. Respecto a las propuestas manifiesta que no puede estar una estructura gubernamental dentro de una no gubernamental. Solicita que la Secretaría haga el contacto formal a los gobiernos.

Brasil: Apoya que se continúe las acciones sobre el status jurídico de la convención pero menciona que cualquier cambio no deberá reflejarse en un aumento de las contribuciones de los países en desarrollo.

México: Estaría de acuerdo en recomendar que se investigue sobre los modelos que hayan seguido otras organizaciones multilaterales en el marco del Sistema de Naciones Unidas, de manera que se tomen en cuenta otras opciones viables legal y financieramente, y en verlas presentadas y analizadas en la próxima reunión de las Partes Contratantes (COP10) para decidir la que mejor convenga a la Convención y así poder emitir una Resolución al respecto.

10.-Presentación de la Agenda para la COP10 y nuevo Plan Estratégico 2009 – 2014 de la Convención Ramsar

Sr. Anada Tiega, Secretario General de la Convención Ramsar

Esta presentación se refirió a la Agenda para la COP10 y al Plan Estratégico para la Convención. En cuanto al Plan Estratégico, hizo referencia a las metas globales de la Convención para el próximo trienio.

11.-Presentación de aspectos de interés para la Región

-Informe del Subgrupo de Finanzas: Grupo de Contacto sobre el Fondo de Pequeñas Subvenciones. Sr. Sergio Lasso. (Información anexa entregada a las partes)

La presentación estuvo orientada a presentar los objetivos de la propuesta de este fondo. Hizo referencia al portafolio de proyectos y resaltó los mecanismos para la presentación de propuestas.

-Informe sobre la Resolución IX.15. El Estado de los Sitos Ramsar y Formato de Informe. Sra. María Rivera, Consejera Principal de las Américas

La Consejera Principal se refirió a la Resolución IX.15 sobre el estado de los sitios Ramsar en la cual presentó la situación sobre países como Colombia, Chile, Perú, Estados Unidos y Honduras, en los cuales se vienen presentando cambios en las características ecológicas de los sitios Ramsar. En el marco de las decisiones del Comité Permanente se estará haciendo una revisión continua sobre las medidas que han tomado los países para el mantenimiento de las características ecológicas.

Respecto al formato para informes nacionales, se presentó la estructura y objetivos del informe que deberá ser usado por las partes contratantes y enviados en marzo del 2008.

Sobre la revisión de las Resoluciones, se mencionaron los ámbitos del estudio realizado por David Pritchard, en el cual se han revisado 253 decisiones las cuales se han clasificado por áreas temáticas. En las mismas se han encontrado conflictos, superposiciones, o aspectos que requerirían ser retirados.

12- Discusión

Respecto a la revisión de las resoluciones de Ramsar, **Brasil** manifestó que todas las alteraciones de carácter sustantivo sean discutidas durante la COP y que se lleve en consideración conjuntamente los conflictos o revisiones de todas las resoluciones pasadas y no solas las consideradas de extrema necesidad. Esto para evitar el uso no apropiado de dicciones por aquellos actores que no tienen el conocimiento de tales conflictos.

Sobre el SGF, **Brasil** declaró su preocupación con ese nuevo mecanismo propuesto porque podría promover una elección discriminatoria por parte de los donantes. Así, no se obedecería las prioridades de la Convención sino de los donantes. Otra cuestión se relaciona con la competencia generada entre los dos mecanismo ya que el SGF podría ofrecer ventajas financieras a las propuestas.

Además de la intervención de Brasil, **Chile** manifestó que la propuesta planteada por el Representante del grupo de Contacto, Sr. Sergio Lasso, merece ser analizada, ya que es una interesante iniciativa. Igualmente considera que es posible discutir los criterios a través de los cuales se ingresan Proyectos al Portafolio y solicita además sea realmente un complemento del FPS y que puedan financiarse entonces algunas iniciativas de mayor presupuesto que las que se financian por el FPS actualmente.

El Gobierno de **Venezuela** solicitó mayores detalles sobre la propuesta del portafolio de Pequeños Proyectos, a los fines de tener una oportuna opinión al respecto.

México estará pronto a la revisión del formato sugerido para el llenado del Informe Nacional entregado a las Partes antes de la celebración de la COP10 en cuanto tenga disponible su versión en español. La revisión buscará que dicho formato no contenga

solicitudes de información que no puedan cumplirse o que no sean estratégicos para la toma de decisiones e impliquen únicamente mayores cargas para el país.

13- Presentación sobre el estado actual de instrumentación de las estrategias sub – regionales y otras iniciativas en curso, pertinentes al tema

Introducción

-Estrategia para la Conservación y uso sostenible de Humedales Altoandinos. Sr. Sergio Lasso, Ecuador

Ecuador presentó el ámbito de la Estrategia de Humedales Altoandinos así como los resultados obtenidos en el taller realizados entre el 15 al 17 de Septiembre del 2007.

-Estado Actual Centro Regional Ramsar. Sra. Rosa Montañez

La Directora del centro realizó una presentación en la que hizo referencia a los antecedentes de creación del centro así como las principales actividades desarrolladas durante el pasado año y las perspectivas futuras.

-Estrategia Sistema de Humedales La Cuenca del Plata. Argentina y Brasil.

Las Delegaciones de Brasil y de Argentina realizaron la presentación de la Estrategia de conservación y uso sustentable de los humedales fluviales de la cuenca del Plata y manifestaron el interés de crear un grupo de contacto, así como un foro de discusión.

Los Representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, acordaron la conformación de un Grupo de Contacto para avanzar en el proceso de construcción de una “Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de los humedales Fluviales de la Cuenca del Plata”, integrado por la Sra. Consejera Principal para las Américas, el Sr. Representante Regional en el Comité Permanente, los Representantes Gubernamentales de los Países que conforman la Cuenca del Plata, el Centro Regional Ramsar para el Hemisferio Occidental - CREHO y las Organizaciones Internacionales Wetlands Internacional y WWF, quienes manifestaron su interés en apoyar esta iniciativa. Este Grupo de Contacto funcionará a través de un “Foro Electrónico” que será moderado por la República Argentina.

-Estado de la política Centroamericana para la Conservación y Uso Sostenible de Humedales, Sr. César Funes, El Salvador

El representante de El Salvador realizó una presentación sobre los objetivos, metas y actividades de esta política y mencionó que los aspectos a fortalecer son institucionales, intercambio de experiencias, capacitación y financiación.

14- Discusión en Plenaria

Paraguay hizo referencia a la declaración de Mérida la cual se refiere a la creación del grupo de contacto para la iniciativa de la Cuenca del Plata y el foro de discusión.

Por otra parte, varios países de la región hicieron un reconocimiento a la labor realizada por el Centro Regional Ramsar para el Hemisferio Occidental (CREHO). En particular, la representante de México ofreció aportar la experiencia de su país con el curso sobre humedales que realizan anualmente. Canadá felicitó al Centro por un trabajo realizado más allá de lo pedido destacando el uso que se ha hecho de recursos limitados, instó a que CREHO apoye a los otros centros regionales hemisféricos que se están estableciendo, para que se aprenda de la experiencia llevada por el CREHO. Cuba se suma a las felicitaciones y destaca el valor del boletín que está produciendo, como un espacio que es ejemplo para la difusión de las investigaciones a las que los técnicos no les es fácil llegar. Insta a que se trabaje en una publicación impresa que compile investigaciones realizadas en la región sobre los humedales. Igualmente, se suman a los reconocimientos Wetlands International y WWF.

Argentina: La Argentina felicita la actividad que viene desarrollando el CREHO en relación con la coordinación y la definición de prioridades para la Región y en este sentido insta a promover el desarrollo de actividades de capacitación en los distintos países de la Región a fin de aprovechar la infraestructura y los recursos humanos existentes, lo cual facilitaría la llegada a los mismos de un mayor número de personas, dado los menores costos de traslado- y permitiría multiplicar las posibilidades de capacitación uniendo los recursos del CREHO y de los países. En este sentido, la Argentina ofrece su colaboración y las capacidades de los programas actuales en cursos a los efectos de contribuir a los programas que se definan en el marco de la Convención.

Ecuador: Los gobiernos del Ecuador y Venezuela han estado trabajando en una propuesta de Resolución que posteriormente haremos circular, en la cual se plantea una evaluación de la implementación de la Resolución VIII.32 “Conservación y manejo integral y uso sostenible de los ecosistemas de manglar y sus recursos”.

El objetivo de esta resolución es hacer una revisión de como se ha implementado por las partes contratantes y si han cumplido los objetivos que promulga y solicita a la Secretaría que solicite al grupo de Examen Científico Técnico para que elabore lineamientos para la evaluación regional del ecosistema manglar, conjuntamente con iniciativas, redes y otros esfuerzos colectivos en curso.

Además invita a todas las partes contratantes que tengan humedales en sus territorios a tomar en cuenta esta iniciativa y sobre todo a Brasil y México quienes ya han desarrollado proyectos y políticas para este ecosistema.

México: apoya con sus trabajos de política nacional de manglar de más de seis años, pero necesita consultar con su gobierno y la SEMARNAT.

Perú y El Salvador también apoyan la propuesta del Ecuador.

México: Expresa que los mecanismos para revertir los procesos de insularización provocados por los cambios climáticos requiere de la implementación de medidas de manejo. Sugiere pensar en procesos de restauración y reconocer las acciones de protección o blindaje para proteger de los efectos de los cambios climáticos. Además invita a las partes contratantes de Asia y América para proponer en un evento paralelo (Taller o side event) en la COP 10, donde se exponga el tema manglares.

Venezuela: solicita establecer un grupo de contacto para trabajar esta resolución.

Cuba: apoya la propuesta de creación de grupos de contacto.

El Salvador: solicita integrarse al grupo de contacto.

Brasil y Perú: Solicitan integrar el grupo de contacto.

México: Expresa que si está interesado en participara en el grupo de contacto, pero tiene que consultar con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Costa Rica: Apoya moción y solicita ser parte del grupo de contacto.

El Salvador: propone que la coordinación del Grupo de Contacto recaiga sobre la Delegación de Venezuela.

Venezuela: acepta la delegación.

Ecuador: expresa su agradecimiento.

Nicaragua: Expresa apoyo a la constitución del grupo de contacto sobre manglar y sus recursos, que en este momento no podrá participar por la situación de emergencia, pero llama la atención en la asistencia técnica para la evaluación del sitio 1135.

WWF Colombia: participará en el grupo de contacto de manglares.

Guatemala: se suma al grupo de contacto de manglares.

Wetlands Internacional: expresa la oportunidad de buscar fondos semilla con la Red Manglar y también de formar parte del grupo de contacto de manglares.

Ecuador: agradece a Wetlands Internacional y a WWF Colombia por integrarse al Grupo de Contacto y solicita definir el momento y lugar de reunión.

Paraguay: señaló que los cinco países involucrados en la iniciativa “Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de los Humedales Fluviales de la Cuenca del Plata” han acordado la conformación de un Grupo de Contacto que funcionara a través de un Foro electrónico que moderara la Argentina; y para ello se ha elaborado una propuesta de Declaración que será entregada a la Consejera Regional. Paraguay dio lectura a la Declaratoria, a pedido de la Consejera Regional Señora Maria Rivera.

“En la Ciudad de Mérida, Republica Bolivariana de Venezuela, durante el desarrollo de la IV Reunión Regional Panamericana de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), realizada los días 18 al 20 de Septiembre de 2007, los Representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, acordaron:

Conformar un Grupo de Contacto para avanzar en el proceso de construcción de una “Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de los humedales Fluviales de la Cuenca del Plata”.

Este Grupo de Contacto funcionará a través de un “Foro Electrónico” que será moderado por la Republica Argentina.

El Grupo de Contacto estará integrado por la Sra. Consejera Principal para las Américas, el Sr. Representante Regional en el Comité Permanente, los Representantes Gubernamentales de los Países que conforman la Cuenca del Plata, el Centro Regional Ramsar para el Hemisferio Occidental - CREHO y las Organizaciones Internacionales Wetlands Internacional y WWF.

Se avanzará en los mecanismos de incorporación de otras Organizaciones Internacionales Asociadas a la Convención de Ramsar y ONGs nacionales de la especialidad”.

Jueves 20 de Septiembre

Apertura de la Reunión

Se inicia el orden del día proponiendo a Argentina para la relatoría y a Cuba para la Vicepresidencia. Ambos aceptan.

11. Conclusiones borrador de las discusiones del primer día.

Presentación del Relator Designado: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Se lee la relatoría de la reunión del miércoles 19.

Discusión en Plenaria

Nicaragua: Menciona si es oportuno agregar lo siguiente: nosotros como país presentamos al plenario y en especial se hizo entrega formal al Secretario General de esta Convención del documento preliminar evaluación de daños ambientales provocados por el huracán Félix en días pasados y hice referencia del número del sitio, he escuchado en muchas intervenciones de los delegados y delegadas que hacen referencia del sitio, creo que es muy importante la relatoria es la base de la secretaria para efectuar algunas acciones y en sus planes de trabajo. En la parte de la iniciativa del manglar nosotros felicitamos la iniciativa nos sumamos a ella pero expresamos que en este momento como país no participamos pero si aprobamos y dejamos abierto a los países aquellos que tengan experiencias alrededor de estos fenómenos que están afectando los humedales de poder acompañarnos, yo hice el señalamiento que la solidaridad antes que todo con la naturaleza es lo primordial y hago una referencia a unas palabras que también hice en Panamá en la reunión de autoridades, creo que la mejor asistencia técnica que se le puede brindar o dar a los países no son aquellas que se hacen con las grandes consultorías con grandes presupuestos sino las que se puedan dar énfasis en solidaridad.

Brasil: Consulta a la Secretaria si se pueden enviar sus observaciones por escrito y hará la evaluación del informe para efectuar las correcciones que hicieran falta.

Surinam: informa que el proyecto que está desarrollando con el FPS terminará este año y hacia fin de año presentará el informe sobre el mismo. Informa además que cancelará el pago de su cuota próximamente. Resalta la importancia del desarrollo de programas de capacitación.

María Rivera: solicita que las observaciones sobre la relatoría se hagan llegar a la Secretaría por escrito.

Cuba: Realizó la aclaración que tiene la intención de ponerse al día en sus contribuciones y en el mes de enero cuando espera realizar un primer pago con un monto aproximado a la mitad de la contribución.

Venezuela informa que los gobiernos del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela manifestaron el interés de crear una iniciativa para los ecosistemas de manglar, lo cual fue respaldado por los delegados de Cuba, El Salvador, Brasil, Costa Rica, Perú y Guatemala. Para comenzar a sesionar el Gobierno de Venezuela propuso la creación de un Grupo de Contacto, y con la aprobación de las partes se decidió que Venezuela coordine dicho Grupo. Wetlands International manifestó su apoyo a esta iniciativa.

Ecuador: Opina que el monto que se paga a UICN por albergar a la Convención, de 160.000 francos suizos, es modesto considerando que el presupuesto total de la Secretaría supera los 4 millones de francos suizos.

Prioridades para el Próximo Triennium 2008-2011 y Preparación para la COP10

Mesas Temáticas de Trabajo

12. Mesas Temáticas de discusión [de las Partes Contratantes] sobre las prioridades sub-regionales.

Aspectos Científicos y Técnicos

Introducción

-Estado actual del Plan de Trabajo del Grupo de Examen Científico y Técnico. Asuntos clave para la región y -Situación por región Norteamérica y Neotropical Secretaría de Ramsar. Sra. Maria Rivera, Consejera Principal Américas

La Consejera para las Américas realizó la presentación sobre "Estado actual del Plan de trabajo del Grupo de Examen Científico Técnico" explicando las principales áreas de trabajo y cuales productos están enfocados a la generación de posibles resoluciones, guías técnicas o informes Ramsar.

El Salvador: pregunto sobre si los 9 grupos temáticos del GECT pueden sufrir modificaciones luego que se discutan en los grupos subregionales. Manifestó su interés en que se incluyan temas como pesca y agricultura, que en muchos países representan amenazas. Asimismo que se incluyan los aspectos humanos, las comunidades en relación con los humedales.

La Consejera para las Américas expresa que en Uganda las Partes Contratantes aprobaron y definieron los temas en los que trabajaría el GECT. Sugiere que estos temas se discutan para el trabajo del próximo trienio y en los grupos subregionales.

Ecuador: Informa que la presentación sobre el GECT la debería haber hecho el representante regional del Neotrópico Sr. Juan J. Neiff, pero la comunicación del representante regional (S. Lasso) con éste fue complicada, no respondiendo a los

correos que se le enviaron. Pregunta cuál es el mecanismo de designación de los miembros del GECT.

María Rivera: informa que el mecanismo de elección de los representantes regionales al GECT fue aprobado por las Partes Contratantes mediante la Resolución IX.11. Las PC así como otros organismos proponen miembros por su idoneidad científica y técnica. Estos deben aplicar mediante un formulario que es evaluado por un comité de selección compuesto por miembros del GECT y se procede a la designación del candidato electo.

Se invitó a Neiff a la reunión del GECT de marzo con el fin de realizar el empalme respectivo pero informó que por compromisos del representante regional previos este no pudo asistir.

-Factibilidad de reunión regional de los puntos focales nacionales del STRP en Quito, para marzo de 2008. Sr. Sergio Lasso, Ecuador

Sergio Lasso realizó una presentación sobre la propuesta de realización de una reunión que se prevé de los Puntos Focales del Neotropico del GECT para marzo de 2008 (realmente sería en abril), que se realizaría en Quito. Esta reunión sería de dos días, y contaría con la participación de WWF, WI, UICN y BIRDLIFE INTERNATIONAL. Los objetivos son definir las prioridades regionales en materia científica y técnica sobre humedales. Existe un ofrecimiento de TNC de Ecuador para financiar parte de la reunión.

Canadá: Menciona que este año se producirán nuevas nominaciones de miembros del GECT, y allí las PC podrán nominar expertos. Canadá debe financiar al experto técnico que concurre a la reunión del GECT, y dado que en enero se realizará una reunión en Suiza, esto les crea problemas financieros, igualmente buscará científicos para proponer como miembros del GECT.

WWF Colombia:

Comunica que WWF y CREHO trabajarán sobre un documento borrador de resolución para la COP10 para que el GECT desarrolle lineamientos sobre EAE y actividades de desarrollo.

María Rivera propone que esta propuesta se discuta en los grupos subregionales

El presidente propone que las presentaciones previstas en plenario se realicen todas juntas y al finalizar se reúnan las subregiones para la discusión de estas presentaciones.

Se acepta la proposición.

13. Mesas Temáticas de discusión [de las Partes Contratantes] sobre las prioridades sub-regionales

Aspectos de Comunicación y Culturales

Introducción

-Informe del grupo de supervisión de las actividades de CECop de la Convención. Sr. John Bowleg; Bahamas

-Informe del grupo de aspectos culturales. Sr. Sergio Lasso Presentación sobre aspectos de comunicación y culturales

Paraguay solicita la presentación impresa a efectos de una discusión más productiva en los grupos subregionales.

La Secretaria informa que se entregaran copias de las presentaciones.

Ecuador pregunta por la designación de Bohórquez en el panel de revisión de las actividades de CECOP.

Bahamas explica cual es la composición del panel de seguimiento de CECOP. Informa que Bohórquez, de Ecuador, fue propuesto para ser designado en el 34 CP y desde entonces es miembro del panel de revisión, como representante de una ONG.

México estima que lo que el Grupo de Trabajo califica como “valores culturales”, constituyen, en esencia, prácticas tradicionales de vida pertinentes para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, por lo que se traslapan con las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica e incluso con los ámbitos de competencia entre los tratados.

Respecto a los valores culturales vinculados al funcionamiento ecológico de los humedales, en México el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ha recomendado el reconocimiento y protección de sitios sagrados.

Se considera que la determinación de humedales de importancia internacional, en especial, como hábitat de las aves acuáticas, debe de continuar considerando únicamente los aspectos ecológicos, botánicos, zoológicos, limnológicos o hidrológicos, como han sido establecidos en el Artículo 2 del Convenio de Ramsar, toda vez que los “valores culturales” ya se encuentran regulados en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, como prácticas tradicionales de vida pertinentes para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

México sugiere que el grupo de trabajo pluridisciplinario sobre valores culturales de los humedales continúe con su tarea considerando los avances en el marco del CDB, vinculando, fortaleciendo y, en la medida de lo posible, homologando ambos instrumentos internacionales y sus conceptos, considerando que los humedales son sitios de conservación *in situ*, de conformidad al artículo 8 del CDB.

14. Mesas de discusión [de las Partes Contratantes] sobre las prioridades sub-regionales Humedales Transfronterizos

Introducción

-Informe Salvador/UICN

César Funes de El Salvador realiza la presentación sobre Humedales Transfronterizos. Comenta que esta presentación fue realizada por UICN quien debió exponerla, pero no pudo concurrir a esta Reunión Regional. Se solicitó a esta organización avanzar sobre este tema que comenzó a discutirse en la COP9 y probablemente continúe la discusión en la COP10. Se presentará una propuesta de resolución en la COP10.

La Consejera Principal para las Américas comenta que existe un libro de UICN sobre este tema que se espera será enviado posteriormente a todos los participantes de la reunión.

Canadá pide copia impresa de la presentación para una discusión más fructífera. Pregunta por que se afirma que se aprobará una Resolución sobre este tema en la COP10.

Brasil también pide una copia impresa

El Salvador informa que el CP o quien elabore la agenda para la COP10 serán los que decidan si se presentará una resolución a ser aprobada en la COP10.

Cuba pregunta si este documento se circuló entre las PC.

La Consejera Principal informa que se solicitó a la UICN la presentación de este tema dado el trabajo y los estudios que ha realizado y la solicitud de inclusión de este tema por parte de la región Centroamericana. No obstante ningún representante de UICN pudo estar en la reunión pero enviaron el día de hoy la presentación, razón por la cual no se pudo circular previamente.

México: La *Estrategia de Agua del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (PNUMA), en el punto C.2 párrafo 54 sobre Cooperación a nivel regional y subregional, menciona que para “las cuencas transfronterizas, incluidas cuencas fluviales con aguas que fluyen de un país a otro y recursos de aguas subterráneas compartidas de distintos países, los países ribereños pueden celebrar acuerdos regionales o subregionales, teniendo en cuenta las condiciones nacionales así como las características más amplias de la cuenca en general, en el contexto económico, social y ambiental. El PNUMA en cooperación con otros asociados y mecanismos de financiación internacionales pueden suministrar apoyo normativo ambiental (por ejemplo mediante la evaluación y el diálogo) así como creación de capacidad, si así lo solicitan todos los países ribereños afectados.”

La Delegación Mexicana sugiere que se solicite el apoyo del PNUMA o se establezca su disponibilidad para otorgar apoyo normativo ambiental para orientar una posible Resolución sobre Cuencas Transfronterizas en el marco del Convenio de Ramsar.

15. Mesas de Temáticas de discusión [de las Partes Contratantes] sobre las Prioridades subregionales

Humedales y Cambio Climático

Introducción

María Rivera (Consejera Principal para las Américas) realiza la presentación sobre Humedales y Cambio climático. En esta presentación hace referencia al taller de expertos que se realizó en marzo del 2007 entre las Secretarías de Ramsar y la Convención de Biodiversidad y los resultados del mismo.

Bahamas manifiesta que este es un tema candente. Expresa que los países del Caribe deberían ser vistos como pequeños estados insulares vulnerables por la pérdida de humedales debido al cambio climático. Solicita que las PC sean consideradas por su

vulnerabilidad y no por su condición económica, a fin de impedir efectos adversos que afectan seriamente a los humedales. Opina asimismo que si bien en la presentación se aludió a la afectación que sufren los sectores más pobres por la pérdida de humedales, debe considerarse que no sólo estos sectores son afectados, sino toda la población.

México está conciente de la gran importancia de este tema, y lo ha hecho patente a través de su Estrategia Nacional de Cambio Climático y la Estrategia Nacional para el Ordenamiento del Territorio de Mares y Costas, oficializadas ambas en el 2007, pudiendo hacer frente a este fenómeno de manera coordinada, involucrando a las Dependencias del Gobierno Federal pertinentes.

Venezuela invita a los interesados en la iniciativa sobre manglares a reunirse en el día de la fecha a las 20:00 hs

RED MANGLAR INTERNACIONAL da una proclama en la cual expresa su preocupación por que entiende debería haber un mayor interés de parte de Ramsar por la destrucción que las camaroneras y otras industrias están causando en los manglares. Comunica que se dará una copia impresa a los presentes.

Reuniones de Discusiones Subregionales de las Partes Contratantes en los temas de Aspectos Científicos y Técnicos, Culturales y de Comunicación, Humedales Transfronterizos y Humedales y Cambio Climático (Ver anexo documentos de los subgrupos Norte América y Caribe, Centro América y Sur América)

Viernes 21 de septiembre de 2007

Apertura de la Reunión

Secretario de Actas: República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Secretaría Ramsar

Presidente: República Bolivariana de Venezuela

Selección del Relator: El Presidente propone a Venezuela como Relator, lo cual es aceptado por Venezuela.

Nombramiento del Vicepresidente para el día

Venezuela: Propone a México como Vicepresidente

México: Acepta la propuesta, manifestando que se siente honrado por la deferencia que hace Venezuela.

16. Conclusiones y recomendaciones del segundo día

Luego de la Relatoría, la Consejera Principal de las Américas, aclara que en relación a ésta Relatoría hubo dificultades con la traducción, por lo tanto utilizando el mismo mecanismo con la anterior, solicita que una vez tengan el material en sus manos y lo hayan revisado presenten las observaciones que consideren pertinentes en archivo digital, para que se refleje lo que realmente cada parte quiera señalar.

Nuevamente recomienda que cada Subgrupo designe un relator y pasen rápidamente a la Secretaría, el reporte en archivo digital, lo cual es necesario dado el tiempo que tienen las traductoras.

Discusión en Plenaria

Cuba: Agradece el trabajo realizado por la Secretaría. Hace la observación sobre un punto donde dicen que ellos pagaran este año la deuda de 2008. Al respecto, aclara que eso no es así ya que Cuba en Enero del 2008 hará la contribución según la deuda que tienen en estos momentos con la Secretaría. Harán llegar por escrito las observaciones.

El Presidente: Señala que no habiendo ninguna otra observación se pasa a la consideración del Orden del día; donde se tiene una propuesta para los delegados. Señala que de acuerdo a la programación se debe ver de acuerdo a la temática el Punto N° 17 relativo a Humedales y Actividades de Desarrollo, y luego deberían irse a las distintas Subregiones para volver para al Punto N° 18 relativo a Humedales y Reducción de la Pobreza, donde se tiene el informe de la Secretaría, por lo tanto se propone se realicen las exposiciones previamente, siguiendo el mecanismo de ayer.

Se somete a consideración la propuesta.

México: Cree que esta propuesta de la mesa efectivamente agiliza las reuniones, por lo tanto la segunda.

No habiendo más intervenciones queda aprobada la propuesta de la modificación del Orden del día y en consecuencia se pasa al punto N° 17 de las Mesas Temáticas con la exposición Humedales y Actividades de Desarrollo, a cargo de la Consejera Principal de Las Américas.

17. Mesas Temáticas de discusión [de las Partes Contratantes] sobre las prioridades sub-regionales

Humedales y Actividades de Desarrollo

Introducción

La Consejera Principal de las Américas, señala que en la última reunión del Grupo de Examen Científico y Técnico que se llevó a cabo en el mes de marzo del 2007, hubo una gran discusión en relación a una solicitud de países del África en el sentido de contar con unos lineamientos o unas guías que incluyeran todo el tema que tiene que ver con actividades extractivas en humedales, teniendo en cuenta que es una actividad que representa grandes amenazas para los humedales en esta región. En este sentido, y específicamente en el estudio de resultados de valoración de los ecosistemas del milenio que tiene que ver con la parte de humedales, está claro cuáles son todos los factores de pérdida de los humedales.

La pérdida de humedales está indiscutiblemente ocasionada por el desarrollo de infraestructura especialmente por represas, embalses e igualmente por otros factores adicionales como son: cambios en el uso del suelo, desecación, introducción de especies invasoras, drenajes, turismo, pesca y acuicultura, contaminación del agua. En

todo el mundo, obviamente es un problema generalizado. Toda esa serie de actividades de desarrollo han tenido un efecto especialmente en la pérdida de hábitats, en la fragmentación y obviamente en la disminución y extinción de especies.

Entonces con relación a Sitios Ramsar, a la Secretaría llegan de terceras partes información sobre problemas que se están presentando en humedales de importancia internacional y con otros sitios. Señala, que la tendencia es el aumento de la degradación y reducción de humedales en todo el mundo, y es importante que la gestión se haga en función de la divulgación y el aumento del conocimiento de las funciones y valores de los humedales, lo que originará decisiones informadas, políticas reglamentadas, haciendo énfasis en la evaluación ambiental estratégica y el estudio de impacto ambiental como instrumento de gestión, los cuales existen como herramientas para las Partes. Igualmente mencionó la generación de una guía sectorial por parte del Grupo de Examen Científico y Técnico que apoye la gestión de las Partes Contratantes.

El Presidente, Jesús Ramos señala que es importante considerar los modelos de desarrollo y los impactos en los humedales.

18. Mesas Temáticas de discusión [de las Partes Contratantes] sobre las prioridades sub-regionales

Humedales y reducción de la pobreza Introducción

La Consejera para las Américas mencionó que FUNGAP (ONG con sede en Costa Rica) no pudo asistir a la reunión para presentar el trabajo que vienen realizando en el tema.

Por otra parte Wetlands International que también esta trabajando en el tema hace la presentación sobre Humedales y Reducción de la Pobreza.

Se inicia la presentación con un recuento de lo que es Wetlands International. Destaca entre otros, que trabajan directamente con las Convenciones Ramsar, Diversidad Biológica y Conservación de Especies Migratorias. Así mismo, explica los programas que conforman el Proyecto de Humedales y Reducción de la Pobreza, su objetivo general, la estructura con sus distintos componentes. Se refirió además al Fondo Semilla e hizo referencia a los países donde se está trabajando. A nivel de América Latina, destaca a Ecuador y Argentina (el uso racional de turberas de Tierra de Fuego) y refiere que en Paraguay se trabaja para consolidar una asociación para el manejo sostenible participativo. También se refiere a los antecedentes del proyecto, sus oportunidades, los socios, las principales actividades y las importantes lecciones obtenidas hasta ahora. (Ver presentación).

Argentina: Agradece muy especialmente los esfuerzos de Wetlands International por colaborar con la gestión de los humedales en su país, que constituye un buen ejemplo en la construcción de políticas a través de un uso participativo gobierno-ONG y en este sentido informa que, actualmente realizan gestiones con la Provincia de Tierra de Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur para la designación de un sitio Ramsar que involucra un glaciar asociado a una turbera.

El Secretario General de la Convención interviene para recordar que el tema de la COP10 es Humedales Sanos, Gente Sana. Por tanto, en las discusiones se debe tratar dicho tema. Invita a recordar la Resolución IX 19, aprobada en la COP9 en Kampala que toca los procesos multilaterales, reconociendo la importancia que tienen los humedales para la conservación, retención y suministro de recursos hídricos y el suministro de alimentos. Es importante reforzar el uso racional de los humedales y sus funciones, para lo cual necesitamos saber que herramientas de manejo necesitan, cuáles han sido usadas. Atender la Resolución IX.9 relacionada con el rol de la Convención en los impactos de los fenómenos naturales y los efectos de la actividad exacerbada de la actividad humana, y cómo podemos reducir los impactos relacionados con estos eventos. También se debe resaltar la importancia de la Declaración de Caracas que se realizó en el Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, y cómo poder aumentar las capacidades de manejo de humedales en América.

Ecuador: No tiene información completa sobre el proyecto de Wetlands International y sugiere mejorar la articulación e información al gobierno. Insta a las partes a contribuir con apoyo técnico para Nicaragua, tomando en cuenta las consideraciones expresadas por el Secretario General.

WWF International: Señala la importancia de la temática de humedales y pobreza y la iniciativa de Wetlands Internacional. De igual forma, es importante articular esfuerzos con el trabajo de WWF ha realizado en este tema. De manera específica, en los proyectos de los fondos semillas, dado el trabajo que vienen realizando en Ecuador para el uso sostenible de la concha y el interés de trabajar a nivel regional, es importante integrar los esfuerzos y los procesos que se tienen en Colombia apoyados por WWF Colombia a través del trabajo con comunidades y organizaciones locales y el Gobierno.

El Salvador: Pregunta a Wetlands International. ¿Si tiene algún proyecto desarrollado en el área de Centro América? Y otro aspecto, es sobre indicadores para medir el impacto o la participación de los humedales en la reducción de la pobreza, porque nosotros sabemos que cuando por ejemplo, se está tratando de elaborar el Informe Nacional surge una pregunta: ¿Cómo los humedales están contribuyendo en la reducción de la pobreza?. Esta es una pregunta muy amplia y usualmente no hay indicadores para decir en qué porcentaje han contribuido y a pesar de eso saben muy bien que las comunidades más desposeídas, son las que se encuentran utilizando los recursos naturales de los humedales en manglares, lagunas, ríos.

Manifiesta que, se sabe que son los ecosistemas que más están subsanando las necesidades de alimentos y de riquezas a esas familias, pero no se encuentra la forma de medir en cuanto, para así impactar en el nivel político, ya que este nivel nacional requiere de datos. Dentro de nuestros países este tema tiene mucho auge e importancia. Considera importante hacer una evaluación ¿de cuánto contribuyen los humedales a disminuir la pobreza en nuestros países?

Wetlands International: Responde, que lamentablemente el proyecto no tiene hasta ahora ningún proyecto en Centro América, sin embargo, está autorizada para decir en este Foro, que W.I. tiene la intención de abrir una oficina el año que viene con sede en Panamá. En este sentido, piensan que pueden empezar a aunar esfuerzos en tratar de

consolidar una propuesta o un portafolio con el foco principal de los humedales y medio de sustento.

En cuanto a lo segundo, ¿cómo podemos saber si los humedales contribuyen en la reducción de la pobreza?, el primer desafío que tuvo este proyecto fue encontrarnos con el hecho de que no teníamos datos cuantitativos de cómo podríamos relacionar la dependencia de comunidades más pobres en la reducción de la pobreza. En este sentido, W.I ha respondido tratando de consolidar el conocimiento que tenemos hasta ahora, en colaboración con el Instituto Internacional del Agua, para identificar a nivel global los mejores ejemplos que muestran la relación directa y económica en muchos de los humedales y los medios de sustento, en un documento que estará a disposición de las partes a finales de este año.

Chile: ¿En el desarrollo del trabajo cuán difícil ha sido el trabajo con los gobiernos y la viabilidad de los mismos?

Wetlands International. Responde, que en principio todos los proyectos deben tener el aval de los gobiernos a nivel nacional y local, pero se han asegurado que los proyectos tengan a todos los consorcios y socios involucrados. La respuesta ha sido catalizar la discusión, y hacer que se sienten sobre la mesa.

México: Presenta dos puntos: el primero, dirigido a Wetlands International. en el cual solicita más información acerca del proyecto que se realiza en Argentina, pero también en el sentido de las acciones que se están realizando en término de inventario de identificación, delimitación de turberas en otras partes de la región neotropical, porque si bien tienen la posibilidad de tener turberas en altas montañas, creemos que la mayor parte de las turberas de México están en las zonas más templadas cálidas, y están en este momento en ese proceso de inventario nacional de humedales y el tema de turberas. En segundo término manifiesta que existe una gran conciencia sobre el tema de la pobreza a diferentes niveles, pero el flujo e interpretación de la información, así como la cantidad de la misma genera vacíos y respuestas inadecuadas lo cual reviste un problema.

Wetlands International. Responde que en turberas tienen toda la información disponible, que puede agenciarse a través de W.I. Suramérica y el proyecto Páramo Andino. Por otra parte, manifiesta que comparte la inquietud ya que el desafío es identificar el punto en que hay que hacer la intervención, en que hay que catalizar un proceso, eso lo han tratado de hacer de distintas maneras, por eso tienen el componente de capacitación.

Secretario General: Para evaluar la pobreza y la reducción de la pobreza, se debe considerar la Resolución IX.I. sobre inventario y evaluación de humedales, donde en todos sus anexos se encuentran las diferentes evaluaciones de los humedales y sus características, incluyendo la composición de las especies para ver cuál es su aporte en la reducción de la pobreza. Pero no están completas a pesar de que representan una oportunidad de respuesta parcial o indirecta hay más trabajo por realizar, no vamos a encontrar todos los valores de los servicios que nos prestan los ecosistemas, pero a nivel de las especies tenemos algo que usar.

Venezuela: Invita al Grupo de trabajo de ecosistemas de manglares a una reunión en horas de almuerzo, para revisar algunas preguntas que les han hecho llegar en el día de hoy.

WWF. Colombia: Agradece a W.I. y manifiesta que ellos han venido trabajando en el tema y se debe articular esfuerzos y compartir experiencias en América Latina.

Salvador: solicita a la WWF y W.I. la información que resulte del trabajo de extracción de conchas en manglares en Ecuador. Señala que ellos están haciendo este trabajo pero necesitan información para no repetir lo que ya han hecho en otras partes. Considera importante que las ONGs traten de orientar a las comunidades. Sin embargo, considera que las oficinas administrativas deben hacer seguimiento al trabajo que hacen las ONGs.

Ecuador: Coincide con la inquietud de El Salvador, en el sentido de mejorar los focos de información sobre las actividades que hacen las ONGs respecto a los proyectos. Respecto del proyecto de WWF Colombia, la recolección de conchas desconocían, sobre este proyecto, esto con el fin de que no haya desarticulación ni desinformación hacia el gobierno. En cuanto a lo expuesto por el Secretario General de la Convención, respecto a la importancia de los ecosistemas marino-costeros, para la mitigación de los desastres naturales, se hace eco de la solicitud que hizo la delegación de Nicaragua para tener apoyo en este sentido.

Reuniones de Discusiones Subregionales de las Partes Contratantes en los temas de Humedales y Actividades de Desarrollo (Ver anexo documentos de los subgrupos Norte América y Caribe, Centro América y Sur América)

19. Integración en plenaria de los resultados y propuestas emanados de las mesas de discusión sub-regionales. *Presentación: Relatores de cada sub-región*

Los relatores de cada una de las Subregiones Norte América y Caribe (México), Centro América (Guatemala) y Sur América (Ecuador) realizaron las presentaciones respectivas (Ver archivos anexos)

Discusión en plenaria

20. Propuestas de Resoluciones y recomendaciones de las Partes Contratantes de las Américas para la COP10

Aspectos Culturales

México Recuerda la moción ya presentada en el sentido que se tomen en cuenta las definiciones y los conceptos que aparecen sobre valores culturales en otros acuerdos sobre estos aspectos para que un país no tenga que contravenir con definiciones encontradas.

Venezuela: Consideran que se debe resaltar a este grupo la gran preocupación que siente el país y la región Suramérica por los elementos de debate que se están utilizando que no se refieren a valores culturales sino a procesos industrializados cultivos de arroz utilizando plaguicidas, acuacultura industrial, industrias extractivas,

explotación artesanal de metales, como no se tiene un documento en extenso no se entiende que se quiere decir con esto

Ecuador: En la tipología de valores culturales, y actividades y prácticas culturales que asoman en el anexo del documento, hay una lista que abarca todas las actividades del quehacer humano, es demasiado amplio y se ha incurrido en actividades que no son valores culturales sino que además atentan contra la conservación y uso racional de los humedales, por esto el documento se torna inviable de ser aceptado, además que no se ha llegado al momento de compartir y socializar el documento en un proceso ampliamente participativo como lo reza la decisión que tomo el Comité Permanente en la última reunión. Entonces tal como está el documento tampoco lo torna viable para su consulta en un nivel más amplio; entonces existen todas estas dificultades para procesar el asunto en el marco del Comité Permanente y posteriormente someterlo a la Conferencia de las Partes.

Secretario General: Hay un grupo de trabajo a nivel global que esta trabajando sobre el tema pero si a nivel sub regional se quiere participar se pueden organizar para proporcionar nuevos aportes a este grupo.

Brasil apoya la posición expresada por Venezuela y Ecuador recordar que sería interesante que llegue a los otros grupos una posición que se tuvo en el grupo y es que no sean retomados acuerdos y resoluciones pasadas porque este ha sido un tema muy controversial que llevo horas de discusión en las últimas dos COP's, entonces creemos que estos temas que ya fueron discutidos y acordados no deben ser abiertos nuevamente para discusión y recordar en plenaria una posición discutida del grupo en el sentido que algunas de las actividades de desarrollo son impactantes para los humedales y estas mismas actividades están en lista y son consideradas por diversas razones en el documento de cultura de manera que son incompatibles y que no hay como incluirlas como actividades culturales.

Argentina, apoya y comparte lo expresado por Brasil, Venezuela, y Ecuador y a la vez resalta y destaca que si bien se reconoce el rol de los valores culturales en el manejo de los humedales se debe ser muy cautelosos en la manera en que se va a desarrollar este tema a futuro en especial si se tiene en consideración las discusiones mantenidas en el último Comité Permanente en el que se decidió y se le dio un mandato al grupo de trabajo en el sentido de trabajar en un documento, una guía y un proyecto de resolución con el objetivo de invalidar o superar las anteriores resoluciones. Sobre este tema en particular la Argentina entiende que el grupo de trabajo no puede ir más allá de lo que ha sido el mandado de la Conferencia de las Partes y se reitera la actitud de extrema cautela que se debe tener en el manejo de este tema.

Humedales Transfronterizos

Ecuador resalta lo ya dicho en la presentación de resumen de la región Suramericana en el sentido que consideramos que para hacer una gestión compartida de humedales entre dos o más Partes Contratantes, no es necesaria una resolución, por los múltiples ejemplos que se tienen no solo en calidad sino en cantidad de trabajos conjuntos entre dos o más Partes y ese es el planteamiento a que se ha llegado por parte de la región de Suramérica.

México: En la región de Norte América parece ser el consenso que tenemos instrumentos propios que permiten orientar las acciones y las gestiones necesarias para

tratar el tema de humedales transfronterizos de hecho hay dos iniciativas planteadas en las cuales México y Estados Unidos ya vienen trabajando en el tema de humedales transfronterizos en el río Bravo o en el río grande y en un momento existe la posibilidad de trabajar con Canadá estos aspectos y aunque no son transfronterizos si se tienen especies migratorias que hacen uso de estos humedales y por lo tanto Canadá también entraría en el acuerdo Estados Unidos y México. Lo que no se quisiera y es por desconocimiento de causa de la situación que guarden otros países en otras regiones de Ramsar en las cuales tal vez una resolución que propusiese mayores orientaciones y diese lineamientos de como acercarse al tema de transfronterizos pueda ser de utilidad y por lo tanto México no niega la posibilidad que pueda darse una resolución en este sentido aunque para la región de Norte América no lo considera una necesidad.

Nicaragua: Comparte la opinión de los otros países en el sentido que existen suficientes herramientas a nivel internacional al rededor del manejo de los recursos naturales. Nosotros en Centroamérica tenemos una Comisión Centro Americana para el Ambiente y el Desarrollo que ha dado pasos importantes, Nicaragua no considera el tema de discutir espacios de humedales transfronterizos en este momento y existen un sin numero de herramientas legales que ya se han avanzado tanto en la región en el mundo entero para ver este tipo de situaciones dejaría esta discusión para en algún momento para hacer sinergias con otras convenciones que ya manejan este tipo de temas.

Venezuela: A nivel de Venezuela se hizo una revisión de la presentación y se hicieron algunas observaciones en relación al lenguaje que se maneja para este tipo de propuesta a nivel de Venezuela no es un obstáculo para realizar estas experiencias y no se ha considerado que una resolución sea necesaria para seguir llevando las experiencias que han tenido, se destacaba que a nivel mundial se han llevado a cabo como se planteaba algunos casos donde realmente no se amerita.

Guatemala: En principio en la región se planteo la necesidad de contar con lineamientos para poder designar y manejar los sitios transfronterizos. Son de la opinión que al menos en la región se siga apoyando la iniciativa, ahora ya tienen algunas acciones encaminadas en el tema tal vez no es necesario contar con una resolución específica pero si más bien los criterios para designación.

Costa Rica: Hay que recordar que la región Centro Americana ha generado el esfuerzo de identificar las áreas que se comparten y la necesidad que se da de establecer los lineamientos tal como lo plante Guatemala y ya se ha avanzado en la identificación de diferentes sitios que se comparten y en los cuales se considera importante que además de la categoría que tienen ellos de sitios Ramsar, en un momento haya el reconocimiento al interés binacional de protegerlos y de continuar la labor que ya individualmente cada nación ha hecho como es el proceso de reconocimiento en parte y a la vez de fortalecer esta gestión entorno a las prioridades que se puedan generar en el futuro en este tipo de ecosistemas por la importancia que tienen a nivel de región ya que se comparten culturalmente, geográficamente y lo que es más importante biológicamente.

Brasil, quería recordar las discusiones y las diferencias de posiciones que mostraron las Partes Contratantes en la última conferencia de las Partes sobre el tema transfronterizo, es un tema extremadamente delicado que es todavía inaceptable por los términos que se usa, se utiliza o se propone para algunas Partes y considerando que ya hay instrumentos, mecanismos como ya se ha dicho en esta sala y sabemos que existe

y que hay un interés y un espíritu de cooperación entre los países y que para esto no depende de un documento Brasil propone o realmente apoya que no se lleve nuevamente a la COP un tema que es sensible y delicado para las Partes Contratantes.

Salvador, Manifestó que se deben dar alternativas de solución con el fin de colaborar y apoyar a las subregiones, nosotros no podemos decir tajantemente no llevar no presentar porque va contra de los intereses de una subregión, lo que se deben plantear son soluciones o formas que eviten cualquier conflicto en este caso no es interés exclusivo de la región Centroamericana es interés de Europa, de Africa, de Asia y precisamente se traslado el asunto para ver la posibilidad de considerarlo en la COP 10, porque no es el interés de un país es una subregión, en lo que si estamos de acuerdo es como se utilicen los términos como dice el informe de Suramérica, como se redacten pero si que Ramsar apoye promueva este tipo de acciones conjuntas regionales si es conveniente porque en eso se esta trabajando cuando se muestran los ejemplos del mar del Plata, el Danubio, el Lago Titicaca posiblemente hay que darle cambio a la redacción y permitir que la COP 10 de un mensaje de apoyo y de interés para que los países entren a trabajar en los humedales transfronterizos, por eso es conveniente pensar como tratarlos y que continúe el proceso para que la UICN vea la forma más apropiada y darle la redacción apropiada.

Guatemala para Centroamérica el tema de humedales transfronterizos o no o compartidos es un tema de gran importancia para el país realmente el término no tiene gran importancia si es el término el problema, el problema que se tiene es que la biodiversidad y el agua no reconocen fronteras y en el término del manejo o la definición de las áreas tienen que estar de acuerdo ambos países que se comparten los humedales. Hay mas de 12 humedales compartidos en Centroamérica (estudio de IUCN)) y se tienen acciones a nivel de la Vicepresidencia de la República del Salvador y Guatemala pero eso no quiere decir que Ramsar que es el rector de los humedales a nivel mundial no tome acciones al caso, habría que definir los términos apropiados de cómo debe tratar el tema.

Honduras Apoya la moción de los otros países de Centroamericanos en este tema y reitera que la Convención le de importancia a este tema.

Nicaragua Hizo referencia a que las observaciones que se habían hecho con anterioridad respecto al humedal que desapareció es el humedal 1135 y esto se ha revisado varias veces y preocupa porque no se ha incluido y preocupa lo que se va a escribir después cuando salga cada uno a sus países y preocupa más y quiere dejar claro como representante de Nicaragua como país no miramos de prioridad discutir el tema transfronterizo, existe suficiente herramienta en el mundo entero para poder trabajar pero aún más en América Latina viene creciendo una fuerte decisión de los mandatarios sobre el tema de medio ambiente y ellos a cada momento se vienen encontrando en cumbres de Presidentes y tenemos que ser nosotros como funcionarios de nuestros ministerios capaces de incidir en la agenda de nuestros Presidentes para poder trabajar en el tema que se quiere, el tema de transfronterizos para Nicaragua y solicita que se escriba no es de importancia.

Guatemala: Declina la propuesta

Humedales y Cambio Climático

Venezuela: La región Suramericana estuvo debatiendo sobre el impacto negativo que causa el cambio climático sobre los humedales sin embargo considerando que existen convenciones como la misma Convención de Cambio Climático o de la Convención de Biodiversidad que ya están adelantando acciones respecto al tema, se recomienda que en este sentido se fortalezcan las sinergias entre la Convención de Ramsar y estas Convenciones e incluso a nivel nacional que se fortalezcan estos proceso a los fines de no redundar en los esfuerzos.

Ecuador: Lo expresado por Venezuela es un consenso de la región Suramericana en el sentido que se fortalezcan las sinergias entre las Convenciones de Ramsar, Cambio Climático y Biodiversidad y las sinergias tanto a nivel regional como al interno de las Partes.

Cuba para la Subregión Caribe los problemas relacionados con el cambio climático por las características de nuestros países si tiene una importancia primordial y durante la reuniones subregionales se ha comentado la falta de capacidades para enfrentar los efectos del cambio climático, que implica medidas de adaptación, rehabilitación, el cambio climático implica fragmentación de hábitat en los humedales, desaparición de especies, aparición de especies invasoras. Consideran que el cambio climático debe ser abordado por la Convención por las implicaciones que tiene para los pequeños estados insulares en el mantenimiento de las condiciones ecológicas de los humedales y lo que implica en las capacidades para enfrentarlos.

Costa Rica: Cree conveniente la realización de algunas acciones como son la realización de estudios que permitan determinar la vulnerabilidad a este fenómeno e igualmente instan, al igual que Venezuela y Ecuador que la Secretaría establezca una comunicación con la Convención de Cambio Climático en cuanto a la formulación de acciones conjuntas entre los países contratantes y con otras Convenciones como la de Diversidad Biológica con relación a las especies invasoras, así como al monitoreo ante el impacto que puedan sufrir los humedales ante el fenómeno de cambio climático e igualmente recomiendan a la secretaria que se busquen los mecanismos apropiados para hacer un levantamiento de las áreas vulnerables ante fenómenos asociados al cambio climático.

México: Coincide con las tres posturas, mayor sinergia con aquellas convenciones relativas a cambio climático global que los puntos focales nacionales de las tres convenciones (Cambio Climático, Desertificación y Ramsar) tengan un mayor acercamiento, especialmente donde de los puntos focales no residan en la misma dependencia (para México tres de ellas están en el sector ambiental pero no la cuarta). Considera al igual que lo hizo Cuba que el tema es fundamental para los pequeños estados insulares y para las regiones costeras de los países que no son insulares se están sintiendo los impactos del cambio climático global a través de incremento del nivel del mar en la costa del Golfo de México y se coincide con Costa Rica en la necesidad de poder contar con orientaciones mas precisa para determinar cuales son los humedales mas vulnerables y reforzar cuales son los humedales que pueden dar una cierta medida de control o de adaptación a los efectos de cambio climático global.

Bolivia: El cambio climático es un tema prioritario en relación a los humedales altoandinos ya que estos son frágiles ecosistemas ubicados en zonas desérticas o semidesérticas y por lo tanto sufren un impacto más severo del cambio climático así

mismo se debe relacionar con el seguimiento e impacto de los desastres naturales sobre estos ecosistemas.

Humedales y Reducción de la Pobreza

Venezuela: Se reitera lo expresado en el consenso de la Región Sudamericana en el sentido de implementar experiencias exitosas que involucren la gestión sostenida para humedales por parte de las comunidades locales y que se evalúe la posibilidad de evaluar un proyecto de resolución que incluya entre sus objetivos el intercambio de estas experiencias entre todas las Partes Contratantes.

Ecuador: Lo que manifestó Venezuela fue un consenso en la subregión y lo otro por mencionar es el aspecto que ya se dijo referente al Grupo Examen Científico y Técnico de desarrollar indicadores que permitan evaluar el beneficio de la conservación de los humedales para la reducción de la pobreza bajo distintos esquemas de gestión.

Humedales Artificiales

Brasil expuso la importancia de este tema y manifestó que trabajaría en una propuesta de Resolución sobre el tema.

Declaraciones de Mérida respecto a la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de los Humedales Fluviales de la Cuenca del Plata y Conservación, Manejo Integral y Uso Sostenible de los Ecosistemas de Manglar

Sobre estos aspectos la Consejera para las Américas insto a las Partes en el desarrollo de las estrategias y a definir si se quiere reconocimiento como Iniciativas Regionales en el marco de la Convención a seguir los procedimientos estipulados con la presentación de una propuesta de Resolución conjunta.

WWF Internacional felicita el trabajo y el esfuerzo colaborativo en el desarrollo de las iniciativas regionales como la de Humedales Altoandinos y el CREHO. Así mismo, felicita la nueva iniciativa en desarrollo para la cuenca del Plata y la Política Centroamericana para la conservación de los humedales. WWF se compromete a continuar apoyando a la Iniciativa de Humedales Altoandinos y expresa su disponibilidad de apoyar la iniciativa para la cuenca del Plata. En particular, compartiendo el trabajo y la experiencia de WWF en otras cuencas con características similares.

WWF enfatiza sobre los avances de Iniciativa de Humedales Altoandinos, en relación con el trabajo con el sector privado gracias al apoyo y gestión de la Secretaria. Por último, WWF hace un llamado a la Secretaria para trabajar en mayor medida en este tipo de colaboración.

21. Temas adicionales y otros asuntos pendientes

Moderador Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Republica Bolivariana de Venezuela

Ecuador: Reitera la recomendación de la Secretaría en el sentido que las propuestas de resolución u otro tipo de documento que quiera ser aprobado por la Conferencia de las Partes debe ser enviado con la debida anticipación antes del Comité Permanente de Junio, lo recomendable es que para fines de abril a más tardar se pueda contar con esta documentación para poder incluirla dentro de la agenda del Comité Permanente de Junio y contar con su apoyo.

México: Esta en capacidad de pagar el restante de sus contribuciones de 2007 para noviembre de este año y en febrero de 2008 estará pagando la deuda pendiente. México no podrá apoyar que ninguna resolución relativa a presupuesto mencione que las contribuciones serán modificadas ante un eventual cambio en las contribuciones de las Naciones Unidas esto a fin de estar en posibilidades de poder presupuestar correctamente el monto de las contribuciones y evitar situaciones de rezado en el pago mismas en ese sentido se buscará que en la COP10 se definan las contribuciones anuales de los periodos que correspondan y que estas se mantenga sin modificaciones.

La Consejería para las Américas hizo referencia al cierre de la oficina para Latinoamérica y el Caribe de Ducks Unlimited y resalto el trabajo realizado a cargo de Montserrat Carbonell por más de 7 años haciendo aportes importantes en la Conservación y Uso Racional de los Humedales de la región como Nariva en Trinidad y Tobago, Pantanal en Brasil y República Dominicana entre otros. Igualmente se repartió a todos los participantes el documento síntesis del trabajo realizado por Ducks Unlimited.

22. Presentación y aprobación del Informe de la Reunión

Presentado por la Oficina de Ramsar (Maria Rivera).

Después de 3 días de intensas sesiones de presentaciones, discusiones en plenaria y subregionales se hace la síntesis de los principales temas tratados durante la reunión:

Asuntos Científicos y Técnicos

Norteamérica y el Caribe prepararon una lista de prioridades (alta, intermedia y baja) para el Grupo de Examen Científico y Técnico:

Prioridad alta

1. Cambio climático
2. Especies invasivas
3. Directriz de calidad de agua
4. Manejo integrado de la zona costera
5. Aguas subterráneas y humedales
6. Restauración y directriz para la protección contra desastres naturales
7. Revisión de nuevas tecnologías de restauración
8. Inventario y trazo de mapas de los humedales
9. Valoración económica de los humedales

Prioridad media

10. Revisión de Sitios Ramsar
11. La calidad del agua y los humedales
12. Salud humana
13. Temas científicos de la Resolución 8.45
14. Temas científicos del CEPA
15. Promoción de Puntos Focales para el Grupo de Examen Científico y Técnico
16. Rol facilitador para Puntos Focales del Grupo de Examen Científico y Técnico
17. Directrices para humedales y agricultura

Prioridad baja

18. Bases de metadatos para el inventario de humedales
19. Directrices de uso racional
20. Régimen de flujos de ríos
21. Buenas practicas para la asignación de agua

Suramérica

Se discutió sobre la posibilidad de un segundo representante regional o de un sustituto en el Grupo de Examen Científico y Técnico.

Centroamérica

El Inventario de Humedales es una prioridad para la región y también sugiere que el Grupo de Examen Científico y Técnico debe trabajar en el desarrollo de directrices para la compensación de humedales y no sólo para Sitios Ramsar sino para los que se encuentran fuera de áreas protegidas. Se recomienda que el Grupo de Examen Científico y Técnico también trabaje en directrices de buenas experiencias de agricultura, pesca y agroindustrias compatibles con ecosistemas de humedales y también se solicita que el Grupo de Examen Científico y Técnico trabaje en estudios del efecto de los monocultivos o la agricultura de cultivos únicos en los humedales, en especial los relacionados con biocombustibles.

Temas culturales

Norteamérica y el Caribe:

Las Partes recomendaron avanzar cuidadosamente hacia el COP10 y sugieren que la Secretaría considere una buena estrategia para discutir este asunto con las Partes y tomar en consideración las demás directrices que han sido establecidas por otros acuerdos (CBD). Además, mencionar que es importante asegurarse de que no haya contradicción con otras convenciones.

Centroamérica:

Este tema debe consultarse por adelantado con las Partes Contratantes

Suramérica:

- Respecto a los temas culturales, el documento presenta algunas contradicciones relacionadas con los tipos de valores culturales. Así, las Partes consideran que éste debe analizarse con mayor cuidado y criterio a fin de que sea compatible con la conservación y el uso racional de los humedales.
- El Comité Permanente debe enviar con suficiente antelación la documentación a ser analizada para que pueda ser discutida con otros organismos competentes en cada país y de adoptar una posición oficial. También se necesita establecer una metodología participativa, de manera que las Partes puedan realizar su contribución en la preparación de la resolución.

Respecto a la Resolución:

- La nueva resolución no puede invalidar resoluciones anteriores que son el resultado de muchas discusiones en COPs anteriores.
- Todas las Partes de la región coinciden en que no aceptan el documento tal como es presentado. Se sugiere que el grupo de contacto en temas culturales continúe trabajando en el documento, pero bajo consideración del enfoque de la Convención y los esfuerzos de orientación en la identificación de cómo deben abordarse los temas culturales en el manejo de humedales.
- Las partes solicitan que no se avance en la caracterización de los valores culturales.

Otros planteamientos que hicieron Brasil, Ecuador y Venezuela en su orden sobre el tema y que es importante resaltar son:

Los temas que ya fueron discutidos y acordados no deben ser abiertos nuevamente para discusión y algunas de las actividades de desarrollo son impactantes para los humedales y estas mismas actividades están en lista y son consideradas por diversas razones en el documento de cultura de manera que son incompatibles y que no hay como incluirlas como actividades culturales.

Además que no se ha llegado al momento de compartir y socializar el documento en un proceso ampliamente participativo como lo reza la decisión que el Comité Permanente en la última reunión, lo dispuso para el grupo de trabajo, entonces tal como esta el documento tampoco lo torna viable para su consulta en un nivel más amplio.

Existe gran preocupación en la región Suramérica por los elementos de debate que se están utilizando que no se refieren a valores culturales sino a procesos industrializados cultivos de arroz utilizando plaguicidas, acuacultura industrial, industrias extractivas, explotación artesanal de metales, como no se tiene un documento en extenso no se entiende que se quiere decir con esto

Humedales transfronterizos

Suramérica declaró que no se necesita una resolución sobre este tópico, y Norteamérica y el Caribe mencionaron que existen instrumentos para abordar este tema.

Respecto a Centroamérica, se considera que están interesados en este tema en la región y que también hay acuerdos para continuar con el trabajo iniciado hace 4 años con la designación de Sitios Ramsar transfronterizos en el marco del Plan Estratégico 2003-2008. También se solicita el desarrollo de criterios para la designación y el manejo de humedales transfronterizos.

Otros planteamientos realizados por algunos países como Salvador, Costa Rica y Brasil son:

Que Ramsar apoye y promueva este tipo de acciones conjuntas regionales si es conveniente porque en eso se está trabajando cuando se muestran los ejemplos del mar del Plata, el Danubio, el Lago Titicaca posiblemente hay que darle cambio a la redacción y permitir que la COP 10 de un mensaje de apoyo y de interés para que los países entren a trabajar en los humedales transfronterizos, por eso es conveniente pensar como tratarlos que continúe el proceso para que la UICN vea la forma más apropiada y darle la redacción apropiada.

Esta labor que ya individualmente cada nación ha hecho es el proceso de reconocimiento en parte y a la vez de fortalecer esta gestión entorno a las prioridades que se puedan generar en el futuro en este tipo de ecosistemas por la importancia que tienen a nivel de región ya que se comparten culturalmente, geográficamente y lo que es más importante biológicamente.

Existe y hay un interés y un espíritu de cooperación entre los países y que para esto no depende de un documento Brasil propone o realmente apoya que no se lleve nuevamente a la COP un tema que es sensible y delicado para las Partes Contratantes.

Los humedales y el cambio climático

Las Partes declararon que es importante disponer de directrices sobre el tipo de humedales que son más vulnerables al cambio climático y las medidas para proteger a estos ecosistemas, así como para reforzar el trabajo con otras Convenciones, sobre todo Cambio Climático y Biodiversidad.

Las Partes de Centroamérica y Suramérica solicitan que el Grupo de Examen Científico y Técnico trabaje en directrices para identificar la vulnerabilidad y adaptación de los humedales al cambio climático.

Otros comentarios hechos por algunos países como Cuba y Bolivia son:

El cambio climático debe ser abordado por la Convención por las implicaciones que tiene para los pequeños estados insulares en el mantenimiento de las condiciones ecológicas de los humedales y lo que implica en las capacidades para enfrentarlos.

El cambio climático es un tema prioritario en relación a los humedales altoandinos ya que estos son frágiles ecosistemas ubicados en zonas desérticas o semidesérticas y por lo tanto sufren un impacto más severo del cambio climático así mismo se debe relacionar con el seguimiento e impacto de los desastres naturales sobre estos ecosistemas.

Los humedales y la reducción de la pobreza

Algunos países de la Región Sudamericana consideran pertinente tener una resolución que destaque indicadores para evaluar la reducción de la pobreza, así como la necesidad de implementar experiencias exitosas que involucren la gestión sostenida para humedales por parte de las comunidades locales y que se evalúe la posibilidad de evaluar un proyecto de resolución que incluya entre sus objetivos el intercambio de estas experiencias entre todas las Partes Contratantes.

En cuanto a las otras regiones Centro América manifestó que es importante trabajar en modelos que involucren a las comunidades para que el aprovechamiento de los recursos naturales sea sustentable y asegure que el desarrollo de las actividades productivas sean favorables para las poblaciones así como para la manutención de las características ecológicas de los humedales.

Los humedales y las actividades de desarrollo

Las región Suramericana y Centroamericana consideran que las directrices y resoluciones para Evaluación Ambiental Estratégica y Evaluación de Impacto Ambiental son muy importantes y necesarias para prevenir impactos negativos en los humedales para el desarrollo de proyectos.

Otros temas producto de las reuniones sub regionales

Declaración de Mérida para la Estrategia para la Conservación y el Uso Sabio de los Humedales del Río de la Plata

Los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay coinciden en la conformación de un grupo de contacto para trabajar en la formulación de una Estrategia de Conservación de los Humedales de la Cuenca del Plata. El grupo será coordinado por Argentina.

Declaración de Mérida para la Conservación, el Manejo Integrado y el Uso racional de los Ecosistema de los Manglar

Los representantes de Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Perú y Venezuela expresaron interés en conformar un grupo de contacto con el objetivo de revisar y acordar mecanismos y herramientas que promuevan la conservación y el uso sabio del ecosistema del manglar. Este grupo será coordinado por Venezuela con el apoyo de la Secretaría de Ramsar.

Invitación Reunión Subregional del Caribe para la Implementación de la Convención Ramsar

Las Partes Contratantes del Caribe propusieron una reunión en Cuba para discutir la formulación de una Estrategia Sub regional para los Humedales del Caribe, la revisión de experiencias en la región en la implementación de la Convención en el contexto de los compromisos acordados por las Partes y la preparación de resoluciones e iniciativas regionales para la COP10.

23. Ceremonia de clausura.

Presidente de la reunión, dio las gracias a todos los delegados por las activas sesiones de trabajo.

El Secretario General de la Convención Ramsar, mencionó que se han escuchado las ideas, los retos y prioridades regionales y subregionales. También se han escuchado a las Organizaciones socias de la Convención. Escuchamos nuevas ideas para el crecimiento futuro de la Convención y para responder a sus necesidades tomaremos acciones para integrar todas estas prioridades al debate global de la Convención y se informará al Comité Permanente sobre lo que ha sucedido aquí pero si quieren que sus prioridades se tomen en forma oficial al debate global deben preparar propuestas de Resolución pero deben tomar en consideración los manuales Ramsar y las resoluciones existentes. Igualmente insto a que estas deben ser lo más específicas que sea posible y decir que es lo que se quiere para que responda a las necesidades. Respecto a la fecha de presentación de propuestas informo que deben presentarse a más tardar 40 días antes de la fecha del último Comité Permanente es decir el 22 de abril de 2008 es decir antes del último Comité Permanente que tendrá lugar del 2-6 de Junio de 2008. Respecto a quienes pueden presentar propuestas de Resolución manifestó que una sola Parte Contratante puede preparar la propuesta o varias o el Comité Permanente. Finalmente agradeció al Gobierno de Venezuela por todas las facilidades y la hospitalidad al Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos y el Gobierno de Noruega por el apoyo financiero para la realización de la reunión. Igualmente agradeció a Danone por el apoyo para la Reunión de la Estrategia de Humedales Altoandinos.

Viceministro de Conservación Ambiental Miguel Ganardo Rodríguez

Hay muchas convenciones que el propósito de alguna manera es el mismo al final como conservamos lo que la naturaleza nos ha dado sobre todo para preservar la especie humana, para garantizar que las generaciones futuras puedan tener una vida en las mejores condiciones y por supuesto para las generaciones presentes, tener calidad de vida.

Todos los esfuerzos que se están haciendo deben acelerarse y en lo posible converger y tratar de hacer políticas que permita llegar a resultados porque al final lo que se observa es que fuera de los recintos existe la gente que espera soluciones y por eso la participación comunitaria y decidir conjuntamente con ellos que hacer con estos espacios es fundamental porque en definitiva significara la preservación pero también el mejoramiento de las condiciones de vida de esas masas humanas que han tenido que irse a estos espacios.

En definitiva se tiene un solo objetivo y es preservar el planeta y estos espacios para la vida digna de los pobladores. Somos firmantes casi de todas las Convenciones relacionadas con el tema y consideramos que no es posible construir una sociedad distinta si no hay protección ambiental, hay tres variables que son fundamentales que es el crecimiento económico moderado que tiene que controlarse sin copiar modelos de consumo. Se debe buscar un equilibrio moderado con equidad social necesaria pero con conservación ambiental que es lo que se ha discutido en estos días.

Llama la reflexión a que las Convenciones tendrán sentido en la medida que lleguen a la gente y que ellos sean sus defensores y resuelvan problemas y pertenezcan a los pueblos más allá que los representantes de los países si eso no lo logramos en definitiva estamos signados a la desaparición porque seremos un grupo que discute cosas que interpreta que busca soluciones pero que se quedan en las paredes y los salones y no se llevará la solución a la gente ese es el gran reto y compromiso que tenemos con los pueblos de materializarlo en hechos concretos para que la gente tenga solución a los problemas.

Ecuador, México, Cuba, Bahamas dieron las gracias tanto al Gobierno de Venezuela y todo su equipo así como a la Secretaría de Ramsar por la realización de la reunión y su culminación a feliz término.

CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES (Ramsar, Irán, 1971)

Reunión Preparatoria de la COP10 de Ramsar

IV REUNIÓN REGIONAL PANAMERICANA,

Mérida, República Bolivariana de Venezuela, 18 al 21 de Septiembre de 2007

Lista de Participantes

ANTIGUA Y BARBUDA

ADRIEL THIBOU
Forestry Division
Ministry of Agriculture,
Lands, Environment, Marine Resources
and
Agro-Industry
Independence Drive, St. John`s Antigua
P.O. Box 2122
Tel: (268) 462 1213
athibou@gmail.com

ARGENTINA

CORINA LEHMANN
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Dirección General de Asuntos
Ambientales
Esmeralda 1212
Buenos Aires, Argentina
Tel: (5411) 4819 7414
leh@mrecic.gov.ar

OSCAR HORACIO PADIN
Secretaría de Ambiente y Desarrollo
Sustentable
Jefatura de Gabinete de Ministros
San Martín N° 459, Piso 2, Ofic.. 264
Buenos Aires, Argentina,
Tel: (5411) 4348 8533 / 8557
opadin@ambiente.gov.ar

SARA BEATRIZ SVERLIJ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo
Sustentable
Grupo de Trabajo de Recursos
Acuáticos
San Martín 451, Oficina 264 (1004)
Buenos Aires, Argentina
Tel: (5411) 4348 8520
Fax: (5411) 4348 8600 / 8300
ssverlij@ambiente.gov.ar

BAHAMAS

JOHN BOWLEG
Water & Sewage Corporation
Thompson Boulevard N° 87
P.O. Box N-3905
Nassau, Bahamas
Tel: (242) 302 5607
Fax: (242) 322 7812
wjbowleg@wsc.com.bs

BOLIVIA

OMAR EMILIO ROCHA
Viceministerio de Biodiversidad,
Recursos Forestales y Medio Ambiente
Jefe de Áreas Protegidas y Vida
Silvestre
Av. Camacho Nro. 14-71 entre Bueno y
Loayza
La Paz, Bolivia
Tel: (591 2) 211 3013 Int. 270
Fax: (591 2) 274 0592 / 211 5571
omarocho15@yahoo.com

BRASIL

ANA PAULA PRATES
Ministerio do Medio Ambiente
Secretaría de Biodiversidade e
Florestas
Núcleo da Zona Costeira e Marinha
Esplanada Dos Ministerios, Bloco B,
Sala 713
Brasilia, Brasil
Tel: (5561) 3317 1151
Fax: (5561) 3317 1213/ [ana-
paula.prates@mma.gov.br](mailto:ana-paula.prates@mma.gov.br)

MARÍA CAROLINA HAZIN
Ministerio do Medio Ambiente
Secretaría de Biodiversidade e
Florestas
Núcleo da Zona Costeira e Marinha
Esplanada Dos Ministerios, Bloco B,
Sala 713
Brasilia, Brasil
Tel: (5561) 3317 1387
Fax: (5561) 3317 1213
maria-carolina.hazin@mma.gov.br

CANADÁ

CLAY RUBEC
Environment Canada
Canadian Wildlife Service
351 Boulevard St. Joseph
Gatineau, Quebec, Canadá
Tel: (819) 953 0485
Fax: (819) 953 3535
clay.rubec@ec.gc.ca

COSTA RICA

JORGE ARTURO GAMBOA
Ministerio del Ambiente y Energía
Sistema Nacional de Áreas de
Conservación
Apdo. 10.104-1000 San José
San José, Costa Rica
jorge.gamboa@sinac.go.cr

CUBA

PEDRO RUIZ HERNÁNDEZ

Centro Nacional de Áreas Protegidas
Ministerio de Ciencia, Tecnología y
Medio Ambiente
18ª N° 4114 e/41 y 47
La Habana, Cuba
Tel: (537) 202 7970
Fax: (537) 204 0798
pruiz@snap.cu

IVÁN RELOVA DELGADO
Ministerio de Ciencia, Tecnología y
Medio Ambiente
Dirección de Cooperación Internacional
Capitolio Nacional
La Habana, Cuba
Tel: (537) 867 0606
Fax: (537) 867 0601
irelova@citma.cu

CHILE

ALEJANDRA FIGUEROA FERNÁNDEZ
Comisión Nacional del Medio Ambiente
Profesional Encargada de Humedales
Teatinos 258
Santiago, Chile
Tel: (562) 240 5654 / 240 5783 / 240
5610
Fax: (562) 241 1888
afigueroa@conama.cl

ECUADOR

OLGA QUEVEDO PINOS
Ministerio del Ambiente
Provincia del Guayas / Guayaquil
P. Icaza 203 y Pedro Carbo, 1er. Piso
Guayaquil, Ecuador
Tel: (593 4) 256 4820
Fax: (593 4) 256 0870
oquevedo70@yahoo.com

SERGIO LASSO B.
Ministerio del Ambiente
Dirección Nacional de Biodiversidad y
Áreas Protegidas
Avenida Amazonas y Eloy Alfaro, Edif.
MAG, 8vo. Piso

Quito, Ecuador
Tel: (593 2) 250 6337
Fax: (593 2) 256 4037
slasso@ambiente.gov.ec

EL SALVADOR

WALTER NOEL ROJAS
Ministerio del Medio Ambiente y
Recursos Naturales
Calle y Colonia, Las Mercedes, Edif.
MARN, Instalaciones ISTA
San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 2267 9325 / 9318 / 9313/ Fax:
(503) 2267 9326. wrojas@marn.gob.sv
CESAR FUNES ABREGO
Ministerio del Medio Ambiente y
Recursos Naturales
Calle y Colonia, Las Mercedes, Edif.
MARN, Instalaciones ISTA, SJ
San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 2267 9323 / 9325
Fax: (503) 2267 9326
cabrego@marn.gob.sv

GUATEMALA

ROY ALEX BENNETT GALINDO
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
5 Av. 6-06, Zona 1
Guatemala, Guatemala
Tele-Fax: (502) 2238 3118
rbennett@conap.gob.gt

FERNANDO CASTRO CASTRO
ESCOBAR
Departamento de Unidades de
Conservación
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
(CONAP)
5ta Ave 6-06, zona 1 Edificio IPM, 7mo
nivel
Guatemala 01001, GUATEMALA
Fax. 502-2253-4141
Tel.: 502 2422-6700 / 502-24226707 /
502-22208755
fercastro@conap.gob.gt

HONDURAS

JAVIER A. VALENZUELA VELÁSQUEZ
Secretaría de Recursos Naturales y
Ambiente
Dirección General de Biodiversidad
Colonia Alameda, 2 Cuadras Arriba de
Radio América
Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 235 9292
javier10valenzuela@gmail.com

JAMAICA

SHAKIRA AZAN
National Environment and Planning
Agency
10 and 11 Caledonia Avenue,
Kingston 5, Jamaica
Tel: (876) 754 7540
Fax: (876) 512 9191
sagan@nepa.gov.jm

MÉXICO

MÓNICA HERZIG ZÜRCHER
Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales (SEMARNAT)
Dirección General de Desarrollo
Institucional y Promoción - CONANP
Camino al Ajusco 200, 3er. Piso, Ala
Norte, Jardines en la Montaña, Tlalpan
México D.F., México
Tel: (5255) 5449 7000
mherzig@conanp.gob.mx

NICARAGUA

RAOMIR MANZANAREZ
Ministerio del Ambiente y Recursos
Naturales
Secretaría General
Managua, Nicaragua
Tel: (505) 850 1685
rmanzanarez@marena.gob.ni

PANAMÁ

ALEIDA SALAZAR
Autoridad Nacional del Ambiente

Dirección de Áreas Protegidas y Vida
Silvestre
Albrook 507
Panamá, Panamá
Tel: (507) 500 0839
a.salazar@anam.gob.pa

PARAGUAY

CAROLINA ELIZABETH PEDROZO
SILVA
Secretaría del Ambiente
Dirección General de Gestión
Ambiental. Centro de Datos para la
Conservación
Av. Madame Lynch 3500 con Primer
Presidente
La Asunción, Paraguay
Tele-Fax: (5952) 161 5803 / 5804
carolina.pedrozo@gmail.com
ceps@telesurf.com.py
cdc@seam.gov.py

PERÚ

OMAR ANTONIO UBILLÚS
TOLENTINO
Instituto Nacional de Recursos
Naturales
Ministerio de Agricultura
Los Petirrojos N° 355, Urb. El Palomar,
Distrito de San Isidro
Lima, Perú
Tel: (511) 224 3298
Fax: (511) 225 2803
rvs-pantanosdevilla@inrena.gob.pe
oubillust@yahoo.es

SANTA LUCÍA

MICHAEL BOBB
Department of Forestry
Ministry of Agriculture, Forestry &
Fisheries
Waterfront Buildings,
Castries, St. Lucia
Tel: (1758) 450 2231 / 468 4140
michaelbobb_2000@yahoo.com

SURINAME

BRYAN DRAKENSTEIN
Nature Conservation Division (NCD)
Suriname Forest Service
Ministry of Physical Planning, Land &
Forest Management
Cornelis Jongbawstraat 10-14
Paramaribo, Suriname
Tel: (597) 479 431
Fax: (597) 422 555
lbbnb@sr.net
lbbnb@yahoo.com

CLAUDINE SAKIMIN
Nature Conservation Division (NCD)
Suriname Forest Service
Ministry of Physical Planning, Land &
Forest Management
Cornelis Jongbawstraat 10-14
Paramaribo, Suriname
Paramaribo, Suriname
Tel: (597) 479 431
Fax: (597) 422 555
claudinesakimin@yahoo.com

URUGUAY

GABRIEL CALDEVILLA
Dirección General de Recursos
Naturales Renovables
Cerrito 318, 2do. Piso
Montevideo, Uruguay
Tel: (5982) 915 6741
Fax: (5982) 915 6456
renare@mgap.gob.uy

VENEZUELA

JESUS RAMOS OROPEZA
Ministerio del Poder Popular para el
Ambiente
Oficina Nacional de Diversidad
Biológica
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 6
Caracas, Venezuela
Tel: (58 212) 408 4757
Fax: (58 212) 408 4756
jramos@minamb.gob.ve

ALEIDI SANGRONIS
Ministerio del Poder Popular para el
Ambiente
Oficina de Gestión y Cooperación
Internacional
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso
18
Caracas, Venezuela
Tel: (58 212) 408 1501 / 1502
Fax: (58 212) 408 1503/
asangroni@minamb.gob.ve

FEDERICO BARROSO
Ministerio del Poder Popular para el
Ambiente
Oficina Nacional de Diversidad
Biológica
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 6
Caracas, Venezuela
Tel: (58 212) 408 4757 / 2130
Fax: (58 212) 408 2109
fbarroso@minamb.gob.ve

EDIS SOLORZANO
Ministerio del Poder Popular para el
Ambiente
Oficina Nacional de Diversidad
Biológica
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 6
Caracas, Venezuela
Tel: (58 212) 408 2135 / 2136
esolorzano@minamb.gob.ve

PARTES NO CONTRATANTES

PAUL JUDEX EDOUARZIN
Ministerio de Medio Ambiente
Dirección de Suelos y Ecosistemas
181, Haut de Turgeau, Avenue Jean
Paul II, Puerto Principe, Haití
Tel: (509) 245 7585 / 458 2750
Fax: (509) 245 7360
judouarzin@yahoo.fr

**ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES ASOCIADAS**

DENIS LANDENBERGUE
WWF International
Manager Freshwater Programme
Avenue du Mont-Blanc, 1196
Gland, Switzerland
Tel: (4122) 364 9029
Fax: (4122) 364 0526
dlandenbergue@wwfint.org

MARIA EUGENIA STOLK
Wetlands International
Oficial Técnico y Coordinador de los
Fondos Semilla
P.O. Box 471 6700 AL, Wageningen
The Netherlands
Tel: (31) 317 448 854
Fax: (31) 317 448 850
maria.stolk@wetlands.org

DANIEL EDUARDO BLANCO
Wetlands International
Coordinador de Programa para América
del Sur
25 de Mayo 75810 (1002)
Buenos Aires, Argentina
Tele-Fax: (5411) 4312 0932 / 4313 /
4543
deblanco@wamani.ape.org

XIMENA BARRERA
WWF
Calle 61 No. 3A 26
Bogota, Colombia
Tel: (571) 212 7403
Fax: (571) 310 1909
xbarrera@wwf.org.co

**OBSERVADORES
INTERNACIONALES**

GISLANE DISCONZI
US EMBASSY Brasilia
Oficial Regional para Suramérica
Ses Av. Das Nações, Quadra 801, Lote
3-70. 403-900
Brasilia, Brasil
Tel: (55 61) 3312 7447

disconzign@state.gov

LUIS FERNANDO TERCEROS
CARDONA
A.P. San Matías
Servicio Nacional de Áreas Protegidas
Santa Cruz, Bolivia
Tele-Fax: (5913) 314 5303
lfterceros@sanmatias-pantanal.org

ROSA MONTAÑEZ
Centro Regional Ramsar para la
Capacitación e Investigación sobre
Humedales en el Hemisferio Occidental
(CREHO)
Directora Ejecutiva
Ciudad del Saber, Edificio 826-A, Calle
Evelio Lara, Apartado postal 0816-
03847
Panamá, Panamá
Tel: (507) 317 1242
Fax: (507) 317 0876
rmontanez@creho.org

AIESHA WILLIAMS
WWF Guianas
Programa Agua Dulce
285 Irving St. Queestown
Georgetown, Guyana
Tel: (592) 223 7802 / 225 1727
Fax: (592) 223 7801
awilliams@wwf.gy

EUGENIA PONCE DE LEÓN
Proyecto Páramo Andino
Asesora
Calle 96 # 17-39
Bogotá, Colombia
Tel: (571) 610 8959
Fax: (571) 610 8959
eugeniaponce@cable.net.co /
e.poncedeleon@cglar.org

OBSERVADORES NACIONALES

GUSTAVO ENRIQUE MOLINA ROJAS

Red Manglar Internacional
Falcón, Venezuela
Cel: (0416) 017 8622 / 868 7436
(0412) 060 1261
gm6568@hotmail.com

HENDERSON JOSÉ COLINA JIMÉNEZ
Red Manglar Internacional
Falcón, Venezuela
Tel: (58 268) 808 3459
Cel: (0414) 688 7265
aepamanglares@yahoo.es
redmanglar@redmanglar.org

SUSAN SMITH
Instituto Forestal Latinoamericano
(IFLA)
Coordinación de Proyectos
Vía Chorros de Milla, Núcleo Forestal
Mérida, Venezuela
Tel: (58 274) 244 8906
ssmith3@hotmail.com

ANGEL INFANTE
FUNDACITÉ Mérida
Unidad de Gestión de Ciencia y
Tecnología
Av. Alberto Carnevali, Vía La Hechicera,
Edif. FUNDACITE
Mérida, Venezuela
Tel: (58 274) 244 7111
ainfante@fundacite-merida.gob.ve

JOANA ARAUJO
Ministerio del Poder Popular para el
Ambiente
Oficina Nacional de Diversidad
Biológica
Proyecto Reserva de Biosfera
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, El
Silencio
Caracas, Venezuela
Tel: (58 212) 408 2103
jmaraujo@minamb.gob.ve

ANA M. RIVERO

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Oficina Nacional de Diversidad Biológica
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 6
Caracas, Venezuela
Tel: (58 212) 408 2151 / 2153
arivero@minamb.gob.ve

AGUSTIN A. QUIJADA
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Oficina Nacional de Diversidad Biológica
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 6
Caracas, Venezuela
Tel: (58 212) 408 2128
Fax: (58 212) 408 2128
aquijada@minamb.gob.ve

ROSARIO MADRIZ
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Oficina Nacional de Diversidad Biológica
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 6
Caracas, Venezuela
Tel: (58 212) 408 4801
Fax: (58 212) 408 4807
rmadriz@minamb.gob.ve

MERCEDES GALLEGOS
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Dirección General de Educación Ambiental y Participación Comunitaria
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 18
Caracas, Venezuela
Tel: (58 212) 408 1539
mgallegos@minamb.gob.ve

ABIGAIL CASTILLO
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

Dirección General de Planificación y Ordenación del Ambiente
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 10
Caracas, Venezuela
Tel: (58 212) 408 1966
Fax: (58 212) 408 1960
acastillo@minamb.gob.ve

NELLY E. VILLAFAÑE R.
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Dirección Estatal Ambiental Mérida
Av. Las Américas, Parcelamiento Albarregas, Calle 2 al lado Sede INPARQUES-Mérida
Mérida, Venezuela
Tel: (58 274) 263 2260
econelly53@yahoo.es

YOLANDA HERRERA
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Dirección Estatal Ambiental Mérida
Av. Las Américas, Parcelamiento Albarregas, Calle 2 al lado Sede INPARQUES-Mérida
Mérida, Venezuela
Tel: (58 274) 263 2260
Fax: (58 274) 263 6570
yherg@gmail.com

IREIBA BARRIOS
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Dirección Estatal Ambiental Mérida
Av. Las Américas, Parcelamiento Albarregas, Calle 2 al lado Sede INPARQUES-Mérida
Mérida, Venezuela
Tel: (58 274) 263 2260
ireiba_barrios@yahoo.com

JUAN CARLOS VELÁSQUEZ
MONSALVE

Instituto Nacional de Parques
(INPARQUES)
Av. Las Américas, Parcelamiento
Albarregas, Calle 2. Sede Mérida
Mérida, Venezuela
Fax: (58 274) 262 2564
jcvelasq@ula.ve

GLORIA LOURDES ZAMBRANO
RANGEL
Instituto Nacional de Parques
(INPARQUES)
Av. Las Américas, Parcelamiento
Albarregas, Calle 2. Sede Mérida
Mérida, Venezuela
Fax: (58 274) 262 2564
glorzam@gmail.com

MARY CRUZ LAMAS
Instituto Nacional de Parques
(INPARQUES)
Av. Las Américas, Parcelamiento
Albarregas, Calle 2. Sede Mérida
Mérida, Venezuela
Fax: (58 274) 271 5705
marycruzlamas@yahoo.es

ROMÁN GERARDO PINEDA D.
Instituto Nacional de Parques
(INPARQUES)
Av. Las Américas, Parcelamiento
Albarregas, Calle 2. Sede Mérida
Mérida, Venezuela
Tel: (58 274) 262 1529
Fax: (58 274) 262 2564
gpineda27@gmail.com

GERARDO ALFREDO VERA MEDINAS
Instituto Nacional de Parques
(INPARQUES)
Av. Las Américas, Parcelamiento
Albarregas, Calle 2. Sector Fondur
Mérida, Venezuela
Tel: (58 274) 262 1529
Fax: (58 274) 262 2664

CARLOS ENRIQUE CHACÓN RAMOS
Instituto Nacional de Parques
(INPARQUES)
Av. Las Américas, Parcelamiento
Albarregas, Calle 2. Sector Fondur
Mérida, Venezuela
Tel: (58 274) 262 1529
Fax: (58 274) 262 2664
cemakunaima@hotmail.com

ULANDIA RAVAGO ALAMO
Instituto Nacional de Parques
(INPARQUES)
Av. Rómulo Gallegos, Santa Eduvigis
entre 2da. y 3ra. Transversal
Caracas, Venezuela
Tel: (58 212) 273 2860 / 2861
Fax: (58 212) 273 0863
uravaqo@inparques.gob.ve

MARCO A. MORALES
Instituto Nacional de Parques
(INPARQUES)
Comité Nacional Ramsar
Av. Rómulo Gallegos, Santa Eduvigis
entre 2da. y 3ra. Transversal
Caracas, Venezuela
Tel: (58 212) 273 2862 / 2863
mmorales@inparques.gob.ve

JOAQUIN ZERPA
Instituto Nacional de Parques
(INPARQUES)
Av. 19 de Abril, Parque Metropolitano
frente a Policlínica Táchira
San Cristóbal, Venezuela
Tel: (0416) 137 8392
joazerpa59@hotmail.com